



Suprema Corte
de Justicia de la Nación

Síntesis informativa

Dirección General de Comunicación Social

Jueves 24 de noviembre de 2022

OCHO COLUMNAS

Jueves 24 de noviembre de 2022

	SE AFERRA MORENA EN GOLPEAR AL INE La mayoría oficialista en la Cámara de Diputados hizo caso omiso de las manifestaciones que en las calles y en la opinión pública defendían al Instituto Nacional Electoral (INE) y ayer presentó una propuesta de reforma que insiste en la sustitución de ese órgano por otro electo en votación “popular”. La iniciativa basada en la propuesta presidencial busca la centralización de las elecciones, pues propone desaparecer los órganos electorales locales y centralizar todo el proceso en las oficinas de la CDMX.
	MORENA YA TIENE LISTO EL ACARREO A LA MARCHA Gobernadores, funcionarios, dirigentes y legisladores de Morena, PT y Verde ya tienen lista la movilización de militantes y ciudadanos de otras entidades para que marchen al lado del Presidente Andrés Manuel López Obrador el 27 de noviembre, por sus cuatro años de Gobierno. Aunque en Morena se negó que haya acarreo, se preparan traslados masivos en autobuses desde Tabasco, Oaxaca, Guerrero, Hidalgo, Baja California, Tlaxcala y la Ciudad de México.
	DIPUTADOS DAN POR MUERTA LA REFORMA AL INE En el inicio del proceso de dictaminación de la reforma electoral constitucional, la oposición y Morena coincidieron en que no hay acuerdos para sacarla adelante. Durante la primera sesión de las Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales, de Reforma Política Electoral y de Gobernación se entregó el proyecto que contiene intacta la propuesta que, en abril pasado, envió el Ejecutivo Federal eliminando al Instituto Nacional Electoral (INE) para crear al Instituto Electoral de Elecciones y Consultas (INEC).
	LOZOYA PIERDE 3 TESTIGOS: SE ALEJA ACUERDO CON FGR Los procesos de Odebrecht y Agronitrogenados se complican para Emilio Lozoya, pues el ex director de Pemex no sólo no ha podido llegar a un acuerdo con las autoridades para cancelar las acusaciones que pesan en su contra, sino que tres de sus testigos clave han muerto, dificultando su defensa en posibles juicios que pueden no tomarse en cuenta.
	EN RIESGO, 42% DEL PIB AGROALIMENTARIO La postura del Gobierno de México de prohibir las importaciones de maíz transgénico a partir del 2024 eliminaría el 42 por ciento del Producto Interno Bruto (PIB) agroalimentario nacional, advirtió Juan Cortina, presidente del Consejo Nacional Agropecuario (CNA).
	USA EL INE 78 MIL MDP EN SERVICIOS PERSONALES EN 9 AÑOS En nueve años, de 2015 a 2023, el capítulo 1000 Servicios Personales del Instituto Nacional Electoral (INE) ha costado 78 mil 932 millones de pesos, y para el próximo año de los 20 mil 221 millones autorizados para su presupuesto, ese rubro absorberá 11 mil 178 millones, explica el proyecto de dictamen de reforma constitucional en materia electoral.

	<u>PETRÓLEO CAE HASTA 12% EN NOVIEMBRE POR POLÍTICA CHINA CONTRA EL COVID-19</u> El petróleo cayó este miércoles más de 3% y tocó su menor nivel desde septiembre de este año, una baja que refleja su comportamiento en las últimas semanas, pues mantiene una tendencia descendente en lo que va de noviembre. El referencial estadounidense West Texas Intermediate (WTI) cayó 3.72% a 77.94 dólares por barril, mientras que el Brent del Mar del Norte retrocedió 3.34, a 85.41 dólares por barril.
	<u>CORRUPCIÓN E INJUSTICIA, LOS ENEMIGOS</u> MANZANILLO, Colima.- Durante la ceremonia del <i>Día de la Marina</i>, el titular de la Semar, José Rafael Ojeda Durán, refrendó la lealtad al Estado de los marinos y dijo que ahora el enemigo a vencer son los problemas sociales del país como la corrupción y la desigualdad.
	<u>FGR INVESTIGA AMENAZA DE MUERTE CONTRA AMLO</u> La Fiscalía General de la República (FGR) confirmó que tiene abierta una carpeta de investigación por amenaza de muerte al Presidente López Obrador. De acuerdo con la institución que encabeza el fiscal Alejandro Gertz Manero, esta amenaza se dio entre el 1 de diciembre de 2018 y el 24 de mayo de 2022, aunque no precisa la fecha exacta, persona o grupo que realizó esta advertencia al Mandatario.
	<u>EL TERMÓMETRO SOCIAL DE UBER</u> La experiencia de los usuarios de la plataforma se ha visto cada vez más opacada por las deficiencias en la calidad del servicio y la precaria atención a los clientes ante denuncias por temas como robo o cobros indebidos. De acuerdo con una medición a través de Emplifi, en redes sociales la principal crítica al servicio es contra los conductores, quienes suelen ser señalados de agresiones o deficiente conducción del vehículo.

JUEVES

24 DE NOVIEMBRE
DE 2022AÑO CVI TOMO VI,
NO. 39, 431
CIUDAD DE MÉXICO
60 PÁGINAS
\$20.00

EXCELSIOR

EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

JAPÓN LE
PEGA A UN
GRANDE

Con dos goles en los últimos 15 minutos, el equipo nipón le propinó una sorprendente derrota a Alemania.

UNA FAENA A LA
ESPAÑOLA

A sus 18 años y 110 días, Gavi (izq.) se convirtió en el futbolista español más joven en debutar en un Mundial. Él colaboró con un gol en el abultado triunfo sobre Costa Rica.



LOS JUEGOS PARA ESTE JUEVES:



URUGUAY VS. COREA DEL SUR
ESTADIO: CIUDAD EDUCACIÓN
SKY SPORTS, TELEVISIÓN, TV AZTECA,
VIX+ | 07:00 HRS.



PORTUGAL VS. GHANA
ESTADIO: 974
SKY SPORTS, TELEVISIÓN, TV AZTECA,
VIX+ | 10:00 HRS.



BRAZIL VS. SERBIA
ESTADIO: LISAIL
SKY SPORTS, TELEVISIÓN, TV AZTECA,
VIX+ | 13:00 HRS.



En un filtro de seguridad, un guardia revisa una bolsa, saca un billete y lo mete a su pantalón. Después lo esconde en su zapato.

ABREN MALETAS Y ESCULCAN BOLSAS

Seguridad privada
roba a usuarios del
aeropuerto capitalinoPOR HUMBERTO PADGETT
Y ABRAHAM NAVA

2,500

CÁMARAS

Es uno de los puntos más vigilados del país, pero en el Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México (AICM) los robos a usuarios son cosa de todos los días.

Imágenes de videovigilancia difundidas anoche por **Imagen Noticias** con Ciro Gómez Leyva muestran que el personal civil de seguridad privada aprovecha los filtros de revisión a pasajeros y de embarque del equipaje para abrir bolsas y maletas de quienes se disponen a viajar en avión. Por ejemplo, en un punto previo al abordaje, se observa que un guardia esculca una bolsa abierta. Encuentra un billete y lo toma discretamente para después meterlo a un bolsillo de su pantalón. Después, ya sin el pasajero cerca, lo mete adentro de su zapato.

de seguridad tiene el AICM, cuyo monitoreo asumió desde febrero pasado la Marina-Armada de México.

En otro video se ve a un hombre que trabaja en los vagones de traslado de equipaje. Sin estar facultado para hacer revisiones, abre una maleta, extrae una bocina portátil y la oculta en su pantalón.

Desde febrero, la Marina controla la seguridad del AICM y monitorea dos mil 500 cámaras de la terminal. Gracias a esto, tras ser descubiertos, los empleados ladrones son detenidos, sus tarjetas de identificación aseguradas y puestos a disposición de sus empresas para que sean despedidos.

PRIMERA | PÁGINA 20

FUNCIÓN
CON LA
LIBERTAD DE
SER Y HACER

Un mundo raro es la primera cinta de Disney con un personaje abiertamente gay: un joven que le presenta a sus padres al chico que le gusta.



Cassandra Velasco, Dido. José Adán Pérez, Eneas.

EXPRESIONES

UN AMOR
ÉPICO A
ESCENA

La obra *Dido y Eneas*, sobre un romance truncado por los dioses, será la última ópera que se presentará este año en el Palacio de Bellas Artes. / 26

INFLACIÓN NO CEDE
Seguirán al
alza las tasas
de interés

POR LINDSAY H. ESQUIVEL

La inflación subyacente, que mide precios de las mercancías y servicios, alcanzará en diciembre su pico de 8.7%, alertó Jonathan Heath, subgobernador del Banxico.

Esto, en contraste con la baja en la inflación general derivado de su componente no subyacente, que mide precios volátiles, como los de energéticos y productos agropecuarios.

Ante esto, la Junta de Gobierno seguirá una política monetaria restrictiva, de altas tasas de interés.

DINERO

EL DICTAMEN SE DISCUTIRÁ EL LUNES

Diputados dan
por muerta la
reforma al INE

MIENTRAS EL BLOQUE OPOSITOR reiteró su rechazo a la iniciativa enviada por el Ejecutivo federal, Morena admitió que no hay ruta o condiciones para tejer acuerdos

POR IVONNE MELGAR

Tanto Morena como la oposición en la Cámara de Diputados coincidieron en que no hay acuerdos para sacar adelante la reforma electoral constitucional que propuso el presidente López Obrador.

El proceso de dictaminación de la iniciativa comenzó ayer con la distribución en comisiones del proyecto. Se trata de la propuesta intacta del Ejecutivo federal enviada en abril y que plantea la eliminación del INE para sustituirlo por un organismo que centralizaría las elecciones federales y locales. Se mencionan otras iniciativas, pero ninguna se incorpora.

Leonel Godoy, vicedirector de la bancada de Morena, admitió que no existe una ruta para construir un consenso con la oposición y que el propósito de lograr uno se modificó tras la marcha del 13 de noviembre.

El también morenista Juan Ramiro Robledo, presidente de la Comisión de

López Obrador: será
suficiente con el plan B

El presidente Andrés Manuel López Obrador reconoció que su propuesta de reforma electoral está prácticamente desechada, pero bastará con un ajuste a leyes secundarias para transformar al INE.

En conferencia, lamentó que su iniciativa no tenga apoyo de la oposición. "Si es suficiente (la reforma al) marco legal. Era mejor, desde luego, la reforma porque propone que a los consejeros no los elijan los

partidos, sino el pueblo, para que ese organismo no esté secuestrado por partidos y por los intereses creados que apoyan a los partidos", señaló. El 15 de noviembre, López Obrador adelantó que, si la oposición no apoyaba su iniciativa, pondría modificar leyes secundarias, cuya aprobación requiere mayoría simple en el Congreso, no mayoría calificada.

De la Redacción
PRIMERA | PÁGINA 6

Puntos Constitucionales, admitió que en el pleno la minoría opositora tendría la última palabra y sin ellos no se alcanzaría la mayoría calificada.

El priista Alejandro Moreno, presidente de la Comisión de Gobernación, confirmó que su bancada votará en contra del dictamen presentado ayer, en igual sentido se manifestaron los representantes del

PAN, PRD y Movimiento Ciudadano.

En tanto, Ignacio Mier, presidente de la Junta de Coordinación Política y coordinador de la diputación de Morena, informó que buscarán que el dictamen sea votado en comisiones el próximo lunes, para desahogarlo en el pleno el día 29 o 30 de noviembre.

PRIMERA | PÁGINA 6

PRIMERA
Caen cuatro alcaldes por estafa de 520 mdp

Autoridades de Hidalgo tienen pendiente de capturar a otros nueve presidentes municipales que solicitaron recursos extras para diversas obras, pero los desviaron. / 14

PRIMERA
"El Poder Judicial
ya es más cercano
a las personas"

En una reunión con magistrados, el ministro Arturo Saldaña destacó que se ha ganado legitimidad e impulsado la inclusión femenina. / 15



Foto: Archivo

EXCELSIOR

Pascal Beltrán del Río 2
Leo Zuckermann 11
Yuriria Sierra 14



Tom Brady.

DINERO

Celebridades pagarían a
usuarios por quiebra de FTX

Las demandas contra Tom Brady, Shaquille O'Neal, Larry David y otros famosos que promovieron las criptomonedas podrían generar recursos para que los inversionistas de FTX recuperen parte de su dinero. / 6



Shaquille O'Neal.

Qatar2022!

OTRA VEZ EL GRITO

La FIFA abrió una investigación en contra de la FMF, pues durante el partido entre México y Polonia detectaron el grito homofóbico que tantos problemas le ha acarreado al Tricolor.

APLANADORA ROJA

España dio una muestra de poderío al vencer a Costa Rica; es una de las máximas goleadas en la historia de los Mundiales.

ESPAÑA

7-0

COSTA RICA

cancha

GRESCA EN DOHA

Aficionados mexicanos y argentinos protagonizaron una pelea con lesionados, lo que alertó a los días del duelo de sus selecciones.

JUEVES 24 / NOV. / 2022 CIUDAD DE MÉXICO 64 PÁGINAS, AÑO XXX NÚMERO 10,552 \$ 25.00

REFORMA

C O R A Z Ó N D E M É X I C O

Hasta 'Alito' se inconforma y promete voto en contra

Se aferra Morena en golpear al INE

Llevar al Congreso propuesta de reforma electoral de AMLO sin incluir cambios

MARTHA MARTÍNEZ Y CLAUDIA SALAZAR

La mayoría oficialista en la Cámara de Diputados hizo caso omiso de las manifestaciones que en las calles y en la opinión pública defendían al Instituto Nacional Electoral (INE) y ayer presentó una propuesta de reforma que insiste en la sustitución de ese órgano por otro electo en votación "popular".

La iniciativa basada en la propuesta Presidencial busca la centralización de las elecciones, pues propone desaparecer los órganos electorales locales y centralizar todo el proceso en las oficinas de la CDMX.

Otro punto nodal es crear un instituto electoral y dar consultas con sus integrantes electos por voto "popular" y reducir el consejo de 11 a 7 integrantes.

Los diputados y senadores, según la nueva propuesta, serán electos por una lista al estilo plurinominal. Además de que pretende recortar el Congreso de 500 a 300 dipu-

LA RUTA

La propuesta de reforma electoral de AMLO prevé:

- Sustituir al INE por un instituto de elecciones y consultas.
- Elegir consejeros electorales con voto "popular".
- Centralizar la organización de elecciones estatales en CDMX.
- Elegir diputados por mecanismo de lista electo plurinominal.
- Reducir Consejo del Instituto de 11 a 7 integrantes.
- Reducir y renovar magistrados electorales.

tados y de 128 a 96 senadores. Sin tomar en cuenta propuestas de otros partidos, Morena y sus aliados presentaron el proyecto de dictamen con los textos íntegros de la iniciativa Presidencial.

El proyecto se dio a conocer durante la reunión de las Comisiones Unidas de Reforma Política-Electoral, de Puntos Constitucionales y de Gobernación en medio de reclamos de la oposición.

Alejandro Moreno, presidente de la Comisión de Gobernación y cuya banca podría darle la mayoría calificada a Morena, reiteró que su partido no apoyará ninguna reforma que dañe al INE, al Tribunal Electoral

y a cualquier institución que forme parte del sistema electoral del País.

El también presidente del tricolor reconoció que el costo para su partido por no apoyar la reforma del Presidente sería menor al que implicaría votarla a favor.



PUNTOS CLAVE

Ignacio Mier, coordinador de Morena, advirtió que si la oposición vota en contra de la iniciativa se dará un "balazo en el pie".

Para Mier, todo cambió tras la marcha del 13 de noviembre pasado, donde cientos de miles de ciudadanos reclamaron no tocar al INE.

Luego de la marcha, admitió Mier, la oposición se reagrupó, "viendo intereses

de partidos", y con ello eliminaron la posibilidad de negociación de una reforma electoral conjunta.

Mier aseguró que aún podría haber un acuerdo con legisladores de oposición. No obstante, reiteró que en su banca ya trabajan una reforma electoral a leyes secundarias.

"Este proyecto debilita al INE, desvirtúa el sistema electoral, centraliza los procesos electorales, debilita la representación política, eso es lo que están promoviendo", señaló Salvador Caro, de Movimiento Ciudadano.

El coordinador del PAN, Jorge Romero, calificó la propuesta de Morena como tóxica y regresiva, y puso en duda la veracidad de la oferta de Mier, de revisar la legislación secundaria.

Las Comisiones Unidas se reunirán el próximo 28 de noviembre para dictaminar la iniciativa de la mayoría y se prevé que esta suba al pleno al día siguiente para su votación.

A decir del vicecoordinador de Morena, Leonel Godoy, en caso de que no alcance la mayoría calificada, tendrían lista la iniciativa de modificaciones a leyes secundarias esa misma semana.



FASTIDIAN A 7 MIL VIAJEROS ROBO, MIGRACIÓN Y NEBLINA

BENITO JIMÉNEZ Y CLAUDIA GUERRERO

Unos 7 mil viajeros vivieron un día de caos en el Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México (AICM).

Una interrupción en el servicio de internet del Instituto Nacional de Migración (Inami) y un banco de neblia que impedía aterrizajes y despegues seguros, afectaron a unos 7 mil pasajeros.

Las fallas en los sistemas del Inami fue atribuida al intento de robo de cable por parte de una persona que fue detenida horas más tarde.

La interrupción de internet de la fibra óptica dañada desde la madrugada afectó no sólo los trámites de ingreso al País, los cuales tuvieron que realizarse manualmente, sino los sistemas de algunas aerolíneas y a usuarios de Telmex, la empresa proveedora

del servicio, según informó oficialmente el Inami.

Adicionalmente, 69 vuelos de salida y llegada fueron afectados por el banco de neblia que se asentó desde la madrugada en la terminal.

El AICM precisó que fueron afectadas 44 salidas y 25 llegadas hasta las 8:33 horas, cuando la neblia se disipó.

No obstante, el impacto tuvo secuelas de horas, pues diversos vuelos fueron programados para su despegue o arribo incluso hasta las 11:00 horas.

Por la mañana, el Secretario de Gobernación, Adán Augusto López, había atribuido la interrupción del servicio a un cambio de sistema y a la capacitación del personal del Inami.

"Había capacitación del personal de Migración y detuvieron ahí el sistema, pero ya está. Fue un cambio del sistema", insistió el Secretario.



CAOS EN EL AICM

Pelea crimen organizado por playas de Acapulco

JESÚS GUERRERO

ACAPULCO.- Bandas criminales se disputan la venta de droga, cobro de piso y extorsiones en las playas de la Zona Dorada, donde han desatado la violencia en los últimos días, pese al despliegue del Ejército, Marina y Guardia Nacional.

Según testimonios, una de las bandas opera en las playas de Caleta, Caletilla y La Roqueta, y quiere extenderse al otro lado del puerto.

Se trata de las playas La Condesa, Icacos y Calinda, donde se han registrado enfrentamientos a balazos, con saldo de 4 personas asesinadas.

Una confrontación ocurrió el 16 de noviembre entre integrantes de grupos antagónicos que iban a bordo de motos acuáticas en plena Bahía de Santa Lucía, a la altura del hotel Calinda, sin que se registraran víctimas.

Después del puente vacacional de fin de semana, la playa Icacos luce casi vacía

de turistas. Varias casetas en las que se vende cerveza y comida están cerradas.

Sólo tres elementos de la Marina resguardan la entrada a la playa, por el lado de la Costera Miguel Alemán, donde el pasado 13 de noviembre se registró otra confrontación a tiros.

Uno de los vendedores ambulantes asegura que desde el pasado 11 de noviembre se redujo la violencia en esa zona, con el asesinato de un salvavidas.

"Lo confundieron, lo mataron a puñaladas y lo degollaron", cuenta.

El asesinato del salvavidas provocó que unos cien prestadores de servicios de varias playas de esta zona del puerto ya no acudan a trabajar por miedo a que se registren más balaceras.

"Muchos compañeros retiraron sus sombrillas, sus motos acuáticas o lanchas, porque trabajar aquí es un muy complicado", dijo un prestador de servicios que pidió el anonimato.



VIOLENCIA EN PLAYAS

TAPIZAN METRO POR MARCHA

En vagones y taquillas del Metro aparecieron carteles, sin firma, que convocan a la marcha de AMLO del domingo 27. Las autoridades del Metro, únicas facultadas para avalar ese tipo de propaganda, dijeron ignorar quién pegó los anuncios.



Affonso Noroio

'Destapa' Sheinbaum a su prometido

REFORMA/STAFF

La Jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, anunció su próxima boda tras "destapar" a su prometido Jesús María Tarriba, quien fuera su novio en la Facultad y que, tras treinta años de distancia, volvió a reencontrarse recientemente.

"Nos vamos a casar, los dos lo decidimos; es algo lindo. Es una maravilla tener una pareja. Él es muy tranquilo y vive feliz leyendo. No hay una demanda de '¿a qué hora llegas?'. Los tiempos que estamos juntos nos divertimos mucho, muchas veces lo invito a que me acompañe", comentó Sheinbaum

en entrevista radial con la conductora Martha Debayle. "Mi pareja es mi novio en la Facultad. Estudiamos Física, fuimos novios por año y medio, luego me casé. Treinta años después, me separé y en Facebook le pregunté si quería ser mi amigo, él vivía en España y vino a verme a México. Llevamos casi seis años", contó.

Posteriormente, en una gira por Xochimilco, la funcionaria informó que aún no tenía fecha para la boda. "Pero va a ser algo íntimo, no vamos a hacer grandes fiestas".

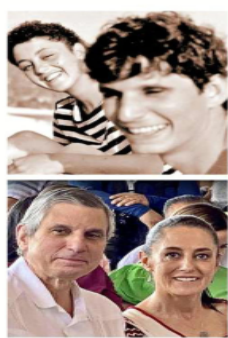
En ese mismo recorrido, la morenista confirmó su interés por ser Presidenta de México.

"Si quiero ser Presidenta", respondió en un mitin en el pueblo de Santa Cruz Acalpixca.

En 2012, otros presidenciales se casaron previo a los comicios donde pretendían competir: Enrique Peña se casó con Angélica Rivera en noviembre de 2010; el panista Santiago Creel se casó con Paulina Velasco en diciembre de ese mismo año y Marcelo Ebrard contrajo nupcias con la hondureña Rosalinda Bueso en octubre de 2011. Ni Creel ni Ebrard llegaron a la boleta electoral.



610972000016



Sheinbaum se casará con Jesús Tarriba, su novio de la universidad.



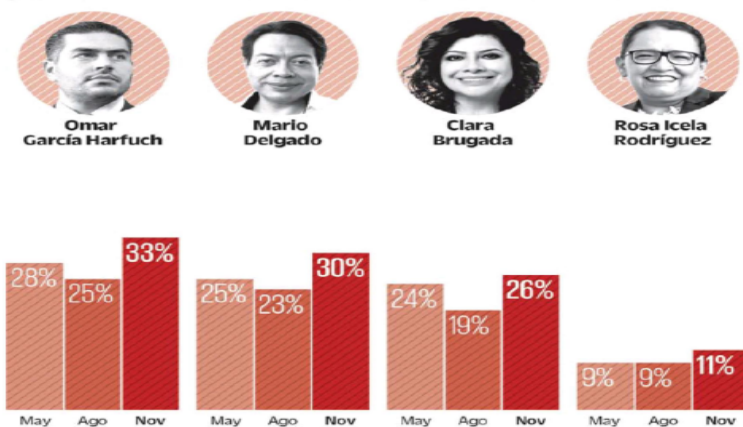
POR INDUSTRIA VERDE

El Presidente de Chile, Gabriel Boric, inició una gira oficial por México y se reunió con AMLO y con empresarios mexicanos y de su país, a quienes invitó a invertir en industrias verdes e intensificar el intercambio comercial en la región del Pacífico. **PÁGINA 14**

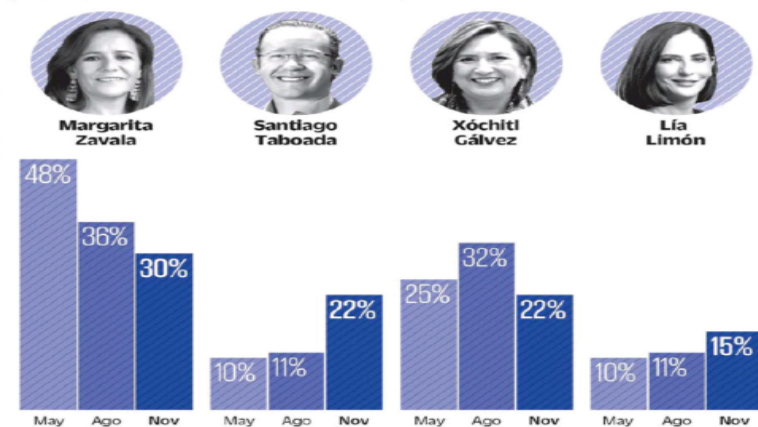
Edgar Mendi

SE MUEVE EL TABLERO DE ASPIRANTES AL GOBIERNO DE LA CDMX

¿A quién prefiere como candidato (a) de Morena a jefe (a) de Gobierno de la CDMX?



¿A quién prefiere como candidato (a) del PAN a jefe (a) de Gobierno de la CDMX?



Aunque la tendencia favorece a los morenistas, hay quienes prefieren otra opción, lo que alcanza para mover el escenario hacia la oposición que lideran los panistas: encuesta de Enkoll para EL UNIVERSAL. | A16 |

Morena ya tiene listo el acarreo a la marcha

Preparan la movilización de militantes y ciudadanos desde varias entidades; argumentan que el traslado en autobuses lo pagan de su bolsillo

Gobernadores, funcionarios, dirigentes y legisladores de Morena, PT y Verde ya tienen lista la movilización de militantes y ciudadanos de otras entidades para que marchen al lado del presidente Andrés Manuel López Obrador el 27 de noviembre, por sus cuatro años de gobierno.

Aunque en Morena se negó que haya acarreo, se preparan traslados masivos en autobuses desde Tabasco, Oaxaca, Guerrero, Hidalgo, Baja California, Tlaxcala y la Ciudad de México.

Diputados federales de Morena dijeron que usan su dieta para traer a manifestantes y el senador César Cravioto indicó que mucha gente pagará su traslado en autobús. **Redacción**

| NACIÓN | A6

REPLICAN REFORMA ELECTORAL DE AMLO

| NACIÓN | A4

Arman otra revuelta contra Monreal

VÍCTOR GAMBOA Y LUIS CARLOS RODRÍGUEZ

—nacion@eluniversal.com.mx

Senadores de Morena recrminaron a su coordinador, Ricardo Monreal, por no acompañar la reforma electoral del Presidente, porque no irá a la marcha y por el tema de plaguicidas.

Monreal dijo que si ha apoyado las reformas y que va a Madrid para representar al país, no de vacaciones.

| NACIÓN | A8



SACA TODA LA FURIA EN PRESENTACIÓN

España demuestra que es candidata a ganar el Mundial, tras goleada histórica a Costa Rica; ahora va contra Alemania, que perdió ante Japón. | B1 |

OTRA VEZ, FIFA VA CONTRA MÉXICO POR UN GRITO

| QATAR | B2

PLATILLOS ÁRABES PARA METER GOL

| MENÚ | M6 Y M7

A Jessenia la mataron a golpes y después la calcinaron

Día Internacional de la Eliminación de la VIOLENCIA CONTRA LA MUJER

PAOLA GAMBOA

Corresponsal —estados@eluniversal.com.mx

Ciudad Juárez.— La familia de Jessenia Johana pensó que había muerto en un incendio accidental, luego descubrieron que la mataron a golpes y que la calcinaron para cubrir el feminicidio, que sigue impune.

Tenía 17 años y había terminado el bachillerato; soñaba con ser veterinaria.

| ESTADOS | A22

35 FEMINICIDIOS registrados en el estado de Chihuahua, de enero al 14 de noviembre de 2022.

VIOLENCIA LABORAL EN AL, DE LAS MENOS VISIBLES

| A28 |

SHEINBAUM DA DOS VECES EL "SI" EN UN DÍA

"Nos vamos a casar, los dos lo decidimos"

"Si, si quiero ser presidenta [de México]"

| A8 |

Slim y los grandes dicen no a comprar Banamex

ANTONIO HERNÁNDEZ

—cartera@eluniversal.com.mx

Inbursa, de Carlos Slim, anunció ayer su salida del proceso de venta de Banamex.

Se trata del último de los gigantes de la banca en México que abandona la operación, sumándose a Banco Azteca, de Ricardo Salinas; Banorte, de Carlos Hank, y Santander, de Ana Botín, quienes a inicios de año manifestaron su interés por comprar el negocio minorista de Citigroup.

Los dos postores que quedan en la puja son Grupo Mifel, de Daniel Becker, y Grupo México, de Germán Larrea. Este último ha tenido desacuerdos recientes con el gobierno federal.

| CARTERA | A25

OPINIÓN

- NACIÓN**
- A10 Carlos Loret de Mola
- A11 Luis Cárdenas
- A13 Salvador García Soto
- A20 Maite Azuela
- A20 José Medina Mora
- A20 Jesús Reyes Heróles G. G.
- A21 Alfonso Zárate
- A21 Patricia Pozos Rivera
- A21 Lourdes Morales Caneles
- CULTURA**
- A34 Elmer Mendoza



EMILIO RABASA GAMBOA

"El populismo no necesita de tanques ni arsenales militares para combatir la democracia; la corroe de manera interna, desde sus entrañas"

| A21 |

Precio del aguacate, por los suelos

El desplome colocó en una crisis a los productores de Michoacán, que acusan falta de regulación y han tenido que parar el corte en las huertas.

| ESTADOS | A23



14 PESOS POR KILOGRAMO, que no representa ni una cuarta parte del costo de producción de esta fruta.

\$19.82

DÓLAR AL MENÚDO

Año 106, Número 38,353 CDMX 54 pags.





Jorge Zepeda Patterson

"¿Un presidente debe serlo de todos sin dividir ni polarizar?" - P. 14



Martin Wolf

"Los mejores libros de economía en el año que termina" - P. 28 Y 29



Maruan Soto

"Se enaltece el modo regresivo a la infancia política" - P. 47

Corrupción. Han muerto dos ex colaboradores y una mujer cercana que iban a avalar sus acusaciones contra Peña y Videgaray en los casos Odebrecht y Agronitrogenados

Lozoya pierde 3 testigos; se aleja acuerdo con FGR

JOSÉ ANTONIO BELMONT, CDMX

Los procesos de Odebrecht y Agronitrogenados se han complicado para Emilio Lozoya, pues no ha logrado un acuerdo con la FGR para cancelar las acusacio-

nes en contra, además de que tres testigos clave han muerto, lo que pone contra la pared a su defensa.

Se trata de Edgar Torres Garrido, José Velasco Herrera y Fabiola Tapia, piezas fundamentales en

la estrategia legal del ex director de Pemex para corroborar su narrativa de que el presidente Enrique Peña Nieto y Luis Videgaray sabían de sobornos y de la venta de la planta chatarra. PÁGS. 6 Y 7

Cuenta Pública 2021

Suman 11 denuncias de ASF por los desvíos en Segalmex

RAFAEL MONTES - PÁGS. 6 Y 7

FORO EN COAHUILA



METAVERSO UNE A IP, GOBIERNO Y SOCIEDADES

MILENIO reúne a directivos de Meta, TikTok y Snapchat

LUIS CARLOS VALDÉS - PÁG. 25



Boric en Palacio. Falló alianza con Chile y Argentina por el BID

Andrés Manuel López Obrador admitió que no pudo concretarse una alianza de los tres países para postular a un candidato común al BID, mientras que el presidente Gabriel Boric se ofreció a hablar con su homólogo de Perú, Pedro Castillo, para destrabar la cumbre de la Alianza del Pacífico; en tanto, ayer arribó Guillermo Lasso, de Ecuador, y hoy lo hará Gustavo Petro, de Colombia. HENRY ROMERO/REUTERS PÁG. 12

Slim no va por Citibanamex; quedan todavía dos interesados

K. GUZMÁN Y S. RODRÍGUEZ, CDMX

Grupo Financiero Inbursa, del empresario Carlos Slim, informó a la Bolsa Mexicana de Valores que no seguirá en la contienda por Citibanamex. En tanto, Jonathan Heath, subgobernador del Banxico, afirmó que la prioridad de México es abatir la inflación por encima del crecimiento económico. PÁGS. 24 Y 26



Campus llega a sus primeros 20 años

Edición especial

EL ASALTO A LA RAZÓN

CARLOS MARÍN
cmarin@milenio.com

La farsa de ayer en San Lázaro

Vaya ridículo "trabajo legislativo" con el tramposo "dictamen" de una iniciativa cadavérica. PÁG. 7

Qatar 22

FIFA. Investigan a México por los insultos a polacos

Aficionados aztecas entonaron cantos discriminatorios en el juego del martes.



Alemania defrauda y España deslumbra

Los alemanes sucumben otra vez en su presentación en un Mundial, ahora 2-1 ante Japón, mientras España no tuvo piedad y goleó 7-0 a Costa Rica. E. NOROOZI/AP PÁGS. 36 A 45

P. 10



"Soy feliz y me caso". Sheinbaum se unirá a Jesús María Tarriba



El talento en Exxon se cansó de una cultura autoritaria; la ansiedad ataca a la petrolera.

ESCRIBEN

SALVADOR CAMARENA
LA FERIA / 46

JONATHAN RUIZ
PARTEAGUAS / 29

LEONARDO KOURCHENKO
LA ALDEA / 42

Somos tu aliado financiero en todo momento.

INTERCAM Banco

#HumanismoFinanciero

intercam.com.mx

EL FINANCIERO

AÑO XLII N°11247 · CIUDAD DE MÉXICO · JUEVES 24 DE NOVIEMBRE DE 2022

m.mx

EN ECONOMÍA, MERCADOS Y NEGOCIOS
ALIANZA CON Bloomberg

PÁG. 39

EF

FOX Sports

RESULTADOS DEL MIÉRCOLES

2022 QATAR

MARRUECOS	CROACIA	ALEMANIA	JAPÓN	BÉLGICA	CANADA
0	0	1	2	1	0

ESPAÑA 7 vs COSTA RICA 0

Lo que nadie imaginaba ocurrió, Japón remontó a Alemania y la prensa germana no tuvo piedad. En tanto España goleó a Costa Rica.

En riesgo, 42% del PIB agroalimentario

CNA. Alerta del impacto en crecimiento por el decreto contra maíz transgénico

La postura del gobierno de México de prohibir las importaciones de maíz transgénico a partir del 2024, eliminaría el 42 por ciento del PIB agroalimentario nacional, advirtió Juan Cortina, presidente del Consejo Nacional Agropecuario (CNA).

Aseguró que lo que pretende hacer el gobierno federal es un despropósito, pues afectará no sólo a los empleos del sector, sino que tendrá un impacto negativo en el

crecimiento económico.

“Es un tema ideológico y de activismo que creo que ya no tiene espacio en nuestro país y más en un sector que ha venido creciendo, que tiene un dinamismo que alimenta a 125 millones de mexicanos, no podemos poner en riesgo todo esto por una posición ideológica”, dijo en el Foro Global Agroalimentario 2022.

— Héctor Usla / PÁG. 4

“En EU y en otros 180 países se ha estado utilizando el maíz transgénico y no ha habido ninguna afectación...”

JUAN CORTINA
Presidente del CNA



VÍCTOR VILLALOBOS

FINANCIAMIENTO, CLAVE PARA ENFRENTAR CRISIS

Al mundo le urge encontrar mecanismos de financiamiento clave para abordar los retos alimentarios a nivel global. En el Séptimo Congreso Mundial de Financiamiento Agrícola y Rural de FIRA, Víctor Villalobos, titular de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, advirtió que los sectores agrícola y rural del mundo enfrentan grandes desafíos por los efectos del cambio climático, la crisis del Covid-19 y los conflictos bélicos.

— Jassiel Valdelamar / PÁG. 10



CAOS EN EL AICM
Banco de niebla y fallas en sistema ocasionan 142 retrasos y 28 cancelaciones.

PÁG. 24

‘QUIERO SER PRESIDENTA’
Claudia Sheinbaum dice que se casa con Jesús Tarriba y se ‘destapa’.

PÁG. 49

INBURSA DESISTE POR CITIBANAMEX

EL GRUPO FINANCIERO DE CARLOS SLIM INFORMÓ QUE SALIÓ DE LA PUJA; QUEDAN LARREA Y BECKER. / PÁG. 14

JONATHAN HEATH

Banxico aún no está listo para un desacople con la Fed; tasa debe seguir al alza.

PÁG. 14

EN VILO, CUMBRE DEL PACÍFICO

HOY, REUNIÓN DE MINISTROS
LA CUMBRE DE LA ALIANZA DEL PACÍFICO ESTÁ INCIERTA. PUES SE HARÁ UNA NUEVA PROPUESTA AL PRESIDENTE DE PERÚ, PEDRO CASTILLO, DIJO EN PALACIO NACIONAL GABRIEL BORIC, MANDATARIO DE CHILE. EN CONFERENCIA, AMLO Y BORIC ESTIMAN QUE SE TENGA UNA DEFINICIÓN A FINALES DE LA SEMANA. POR LA NOCHE LLEGÓ EL PRESIDENTE DE ECUADOR, GUILLERMO LASSO, EN VISITA OFICIAL. **DIANA BENÍTEZ**



IMPONE MORENA DICTAMEN ELECTORAL

Pese a fuertes críticas, la mayoría de Morena y sus aliados se impuso y presentó, ante comisiones de la Cámara de Diputados, el dictamen con la iniciativa de reformas constitucionales en materia electoral del presidente López Obrador. La oposición reprochó que dejaran fuera sus propuestas. La Comisión de la Reforma Electoral dijo que tomaron de eje la iniciativa de AMLO, pues profundiza el cambio. Se discutirá y votará el lunes 28.

— Víctor Chávez / PÁG. 44



La Jornada

DIRECTORA GENERAL: CARMEN LIRA SAADE
DIRECTOR FUNDADOR: CARLOS PAYÁN VELVER

JUEVES 24 DE NOVIEMBRE DE 2022 // CIUDAD DE MÉXICO // AÑO 39 // NÚMERO 13775 // Precio 10 pesos



Incluye sueldos y pagos especiales

Usa el INE 78 mil mdp en servicios personales en 9 años

● Rebasan por mucho presupuestos asignados al Congreso y a varias dependencias federales

● Los recursos en ese rubro sumarán 11 mil 178 mdp en 2023, detalla proyecto de reforma

● Sin cambio alguno, presentan en comisiones la propuesta electoral enviada por el Ejecutivo

● “No pasará”, reitera la oposición; “nos veremos las caras con el plan B”, advierte Morena

GEORGINA SALDIerna Y ENRIQUE MÉNDEZ / P 7 Y 8

Morenistas lo confrontan por más de tres horas

Senadores: Monreal ya no nos representa

● “¿Estamos o no con el Presidente?”, le reclama Vasconcelos; él no irá a Madrid

● La marcha del domingo es para festejar y defender cambios en el país: AMLO

ANDREA BECERRIL, VÍCTOR BALLINAS Y DE LA REDACCIÓN / P 6 Y 8

“La integración de AL, el objetivo”

● “Hay que reformar la OEA”, coinciden López Obrador y Boric; México y Chile estrecharán nexos

▲ El mandatario mexicano recibió a su homólogo de Chile en Palacio Nacional. Acordaron una vía para destrabar el pase a Perú de la presidencia de la Alianza del Pacífico. Foto Roberto García

E. OLIVARES, A. URRUTIA Y B. PETRICH / P 4 Y 5

En el empleo informal, 55.6% de la población ocupada: encuesta

● Tienen trabajo con las prestaciones de ley 25.5 millones de asalariados

● Continúa en descenso la calidad laboral en áreas rurales

CLARA ZEPEDA / P 23

Aumenta a 10 la cifra de fallecidos por meningitis aséptica en Durango

● Se registró ayer la primera muerte de un varón, quien fue operado en un hospital privado

● El registro de infectados es de 61, señalan autoridades locales

SAÚL MALDONADO, CORRESPONSAL / P 32



Finanzas y Dinero

Inbursa se baja de la contienda para la compra de Banamex

• Los grupos encabezados por Daniel Becker y el empresario minero, Germán Larrea, quedan en el proceso de adquisición.

● PÁG. 6

“Grupo Financiero Inbursa agradece haber sido invitado a participar en el proceso en relación con la potencial venta de sus negocios de banca de consumo y banca empresarial en México”.

Comunicado Grupo Financiero Inbursa

El 13.1% de mujeres denuncia agresiones

• Después del ámbito comunitario, en el familiar y laboral es donde más mujeres contaron a alguien su vivencia.

● PÁG. 48

68.3%
de las mujeres mexicanas han padecido experiencias de violencia.



EL ECONOMISTA

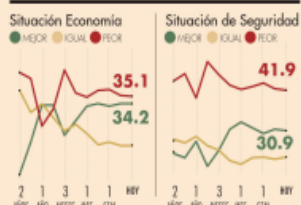
#AMLOTrackingpoll

Pierde una décima

Casi por terminar la semana, la aprobación tiene un ligero descenso, pero sigue cerca del 59 por ciento.

● PÁG. 55

ACUERDO DESACUERDO



Opinión

¿La argentización de Estados Unidos?

Sin fronteras
Joaquín López-Dóriga O.
● PÁG. 19

Se desinfla venta de Banamex

Ricos y poderosos
Marco A. Mares
● PÁG. 34



Gasolina en EU, en su menor nivel desde que inició la guerra

Petróleo cae hasta 12% en noviembre por política china contra el Covid-19

• Precio de los referenciales WTI y Brent ha bajado 10% en el mes; la mezcla mexicana baja 12% y cotiza en su menor nivel del año.

• Con la tendencia actual, en Navidad la gasolina en EU podría cotizar en 3 dólares por galón.

Sebastián Díaz
● PÁG. 25

Empleo asalariado desacelera

Tras la crisis sanitaria, el mercado laboral se ha modificado y al tercer trimestre del año crecieron el empleo sin percepción salarial y el no remunerado, reportó Inegi.

● PÁG. 4-5

México | Empleo por posición en la ocupación | MILLONES DE PERSONAS



FUENTE: INEGI

Sarampión, una amenaza mundial inminente debido a la pandemia: OMS ● eleconomista.mx

China registra récord de nuevos casos diarios de Covid-19 ● eleconomista.mx

DESARROLLO COVID-19 A NIVEL GLOBAL

639'510
millones suman los contagios en el mundo

Vacunación

12,860,007,038

esquemas se han aplicado a nivel global

CONTAGIOS EN MÉXICO

7'125

CONTAGIOS EN EU

98'503

DECEOS EN MÉXICO

330,495

DECEOS GLOBALES

6'625

LEA MÁS DEL CORONAVIRUS EN

El rastreador

eleconomista.mx

Finanzas y Dinero

Banxico, ligado a la Fed por inflación, no por economía: Heath

• “La posición restrictiva requerida apenas comienza a mostrarse”.

● PÁG. 7

• La Fed está cerca de reducir el ritmo de alza en sus tasas.

● PÁG. 42

50

puntos base prevén que la Fed elevará su tasa en la reunión de diciembre.

Boric invita a invertir en Chile en industrias sustentables

• Se reunió en la CDMX con empresarios de ambas naciones.

● PÁG. 41 y 51

“Queremos impulsar a sectores que son verdes e incorporar a pequeñas empresas y mujeres”.

Gabriel Boric,
PRESIDENTE DE CHILE.

Renuncia el director de Senasica

• Francisco J. Trujillo dejará el cargo a partir del 30 de noviembre.

● PÁG. 34

30

años tiene en el cargo el titular de Senasica; su relevo, por anunciarse.

“Tenemos que garantizar que no aumenten los precios de alimentos”.

Andrés M. López O.,
PRESIDENTE DE MÉXICO.

En Hidalgo destapan una “estafa siniestra”

● PÁG. 45



7 509661 885870

META

#BRASIL
DEBUTAHoy

**ESPAÑA
GOLEA;**

ALEMANIA, CAE



FOTO: EFE

\$10

NUEVA ERA /
AÑO. 6 /
NO. 1993 /
JUEVES 24 DE
NOVIEMBRE
DE 2022



#CONJESÚSMARÍATARRIBA

**SHEINBAUM
anuncia boda**

EL HERALDO DE MÉXICO

#MARCHAN145MIL

**RECLAMA
LA UDEG
A ALFARO
P24**

FOTO: ESPECIAL

#ALMIRANTESECRETARIO

CORRUPCIÓN E INJUSTICIA, LOS ENEMIGOS: SEMAR

EL TITULAR DE LA SECRETARÍA, JOSÉ RAFAEL OJEDA, DIJO QUE "LOS MEXICANOS NECESITAMOS DE UNIÓN Y DE VOLUNTAD SIN PRECEDENTES"

POR IVÁN E. SALDAÑA/P9



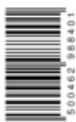
#MÉXICOYCHILE

**ACUERDAN
ASESORÍA
EN LITIO P4**

FOTO: LESUEPÉREZ

#REFORMAELECTORAL

**MORENA DA SEGUNDO
ULTIMÁTUM; OPOSICIÓN,
FIRME EN CONTRA P6**



7 500462 988401



ACATA FISCALÍA INSTRUCCIÓN DEL INAI

FGR investiga amenaza de muerte contra AMLO

RIVELINO RUEDA

La autoridad informó que los tres expresidentes anteriores tienen "cero registros" de este tipo

La Fiscalía General de la República (FGR) confirmó que tiene abierta una carpeta de investigación por amenaza de muerte al presidente Andrés Manuel López Obrador.

De acuerdo con la institución a cargo de Alejandro Gertz, la amenaza de muerte al tabasqueño ocurrió entre el 1 de diciembre de 2018 y el 24 de mayo de 2022, aunque no precisa la fecha exacta, ni la persona o grupo presuntamente responsable.

En respuesta a un recurso de revisión que interpuso **El Sol de México** respecto a las amenazas contra los expresidentes Vicente Fox (2000-2006), Felipe Calderón (2006-2012) y Enrique Peña Nieto (2012-2018), así como el actual mandatario, la FGR reveló que sólo el actual presidente tiene una amenaza.

El 19 de octubre, el Pleno del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales

(Inai) resolvió por unanimidad obligar a la Fiscalía a entregar a este diario información de las denuncias y carpetas de investigación abiertas por dicha causa.

La respuesta de la Fiscalía al recurso de revisión RRA/10802/2022 se dio el 8 de noviembre con el oficio número FGR/UTAG/DG/006430/2022, en el que la FGR también asegura que los expresidentes Vicente Fox, Felipe Calderón y Enrique Peña Nieto presentan "cero registros" de amenazas de muerte durante sus respectivas gestiones.

Blanca Lilia Ibarra Cadena, comisionada presidenta del Inai, a cargo de este recurso de revisión, sus-

tentó que en este tema estaba por encima el interés público, más que la confidencialidad que argumentaba la FGR para negar la información solicitada por este diario.

En su ponencia, citó la existencia de "notas periodísticas no oficiales" en las cuales se informa a la sociedad sobre amenazas de muerte al presidente López Obrador y al expresidente Calderón.

El 7 de octubre se informó de un correo hackeado por Guacamaya según el cual con labor de inteligencia el Ejército detectó una amenaza de muerte al Presidente el 8 de febrero de 2019, por un grupo de huachicoleros, cuyos líderes eran exmilitares. **Pág. 4**



Juan Velez **Pág. 6**
Rosario Piedra **Pág. 12**
Alberto Aguilar **Pág. 16**

ENTREVISTA CON BATRES

Disminuyó la violencia en las manifestaciones

El secretario de Gobierno de la Ciudad de México, Martí Batres, hace un balance de este 2022 y considera que el saldo es positivo para la dependencia a su cargo: la violencia durante las marchas disminuyó, se aprobaron iniciativas de ley presentadas por la administración local y según lo que le dicen las encuestas, tiene el reconocimiento de los ciudadanos. "Hemos visto que estamos prácticamente en todas las encuestas y nos va bien en la gran mayoría de ellas", responde a **El Sol de México** cuando se le pregunta sobre sus aspiraciones políticas para 2024 y si es el favorito dentro de Morena para lograr la candidatura a la Jefatura de Gobierno. **Pág. 19**

Ponen freno a nuevo reglamento

La autoridad pausó la prohibición para que motocicletas menores a 600 centímetros cúbicos circulen en vías de acceso controlado, que entraría en vigor la semana próxima. Según la Federación Nacional Rodando y Creando Cultura, en una reunión con autoridades también pactaron una mesa de diálogo. **Pág. 21**



ROBERTO HERNÁNDEZ



ADRIÁN VÁZQUEZ

SE REÚNE CON AMLO

Boric pide no confiarse

"Es cierto que en América Latina hay gobiernos de corte progresista, pero no podemos olvidar que todos, o casi todos, tuvimos elecciones bastante estrechas", dijo el presidente de Chile, Gabriel Boric. **Pág. 6**



7 1503006 1093029



MAUREEN M. EVANS

HÉCTOR ESRAWE La colaboración como arma creativa

El diseñador industrial y fundador de la firma Esrawe Studio habla de su trabajo, que le ha valido decenas de premios como el Azure Award 2020 por Tori Tori Santa Fe.



AFP

FIFA ABRE EXPEDIENTE INVESTIGAN GRITO HOMOFÓBICO

La Comisión Disciplinaria de la FIFA abrió un procedimiento contra la Federación Mexicana de Fútbol por cantos discriminatorios de los fanáticos nacionales durante el partido ante Polonia.



LATITUD

La esperanza de El Salvador

Desde que Nayib Bukele tomó posesión, la inseguridad en su país ha ido a la baja debido a sus estrictas medidas, como la reciente creación del Centro de Confinamiento del Terrorismo, un reclusorio para 40 mil presos que a su vez impulsa la figura del mandatario dándole coherencia a su mensaje de cero violencia

24



REPORTERÍA
Indigo
CINCO DÍAS

EDICIÓN MÉXICO
No. 2621 JUEVES 24 DE NOVIEMBRE 2022
www.indigoindia.com

FAN

Qatar 2022: el Mundial al revés

Con un equipo plagado de futbolistas que juegan en Alemania, Japón protagonizó la segunda gran sorpresa de Qatar al derrotar a los germanos; Brasil debuta hoy y, ante las caídas de Argentina y la 'Mannschaft', confiarse ya no es opción

34



EL TERMÓMETRO SOCIAL DE UBER

Al medir en redes sociales la experiencia de los clientes de la plataforma de transporte privado, se evidencian constantes quejas y denuncias en contra de conductores agresivos, el robo de paquetes y cobros indebidos que van de la mano de una atención deficiente por parte de la empresa a sus usuarios

12

SÍNTESIS INFORMATIVA

Jueves 24 de noviembre de 2022

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

ACCESO PLENO A LA JUSTICIA/BALANCE DE TRABAJO/PJF

"El Poder Judicial ya es más cercano a las personas" (*Excélsior -espacio en primera plana-*)

México cuenta con un **Poder Judicial Federal (PJF)** más vigoroso y con mayor legitimidad, afirmó ayer el **Ministro Arturo Zaldívar, Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)**. El también **Presidente del Consejo de la Judicatura Federal (CJF)** acudió a la **Reunión nacional de coordinadores de magistradas y magistrados de Circuito, juezas y jueces de Distrito**, donde reconoció el compromiso de los **juzgadores federales** ante su labor de **impartición de justicia** a lo largo de todo el país. El **CJF** informó que el **Ministro Zaldívar** explicó que durante sus cuatro años al frente del **órgano autónomo de administración judicial** se impulsó la adopción de nuevas plataformas tecnológicas en favor de los justiciables. "Lo que dio paso a la justicia digital, que hoy constituye un reconocimiento para el **PJF** y lo coloca a la vanguardia a nivel mundial", indicó el **Presidente del PJF**. La reunión se realizó en el Auditorio **Vicente Aguinaco Alemán**, del edificio espejo del **CJF**, al que asistió un centenar de representantes de los **32 Circuitos de Justicia Federal**. El **Presidente** saliente del **PJF** explicó a las **personas juzgadas** que, ante el desarrollo de la pandemia por Covid-19, a la mitad de su gestión, la justicia creció y nunca se detuvo, a pesar de la complejidad y reto que representó la contingencia sanitaria. Destacó los logros registrados en prácticamente todas las áreas de quehacer jurisdiccional y administrativo, por lo que hoy México cuenta con un **Poder Judicial Federal** más vigoroso. "El **Ministro Arturo Zaldívar** señaló que hoy se tiene una institución más fuerte y renovada, en la que la participación de las mujeres en todos los niveles se impulsó de forma determinante, prueba de ello es que el 40 por ciento de los **Juzgados de Distrito** son encabezados por mujeres y aumentó en 30 por ciento la presencia de **magistradas de Circuito**", indicó el **CJF**. (*Milenio Diario*) (*El Heraldo de México*)

DERECHO A LA INFORMACIÓN Y LIBRE EXPRESIÓN/DERECHO AL OLVIDO

Corte declara inconstitucional el "derecho al olvido" (*El Financiero*)

La **Primera Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)** determinó que es **inconstitucional** que se pueda eliminar información de internet de una persona después de que haya fallecido. Esta norma, también conocida como "el derecho al olvido", fue impugnada por la organización **Red en Defensa de los Derechos Digitales** en el **amparo 341/2022** ya que era contraria a la libertad de expresión y acceso a la información. La disposición reclamada obligaba a las personas encargadas de administrar la herencia del difunto a que solicitaran la eliminación de todos los registros de datos personales de la persona fallecida. Dentro de la **sentencia**, el **Ministro Juan Luis González Alcántara Carrancá** estableció que en una sociedad democrática no se puede establecer un tiempo para el cual cierta información deja de ser relevante. "El mero paso del tiempo no significa que una determinada información pierda su interés público, ya que la fijación de plazos sería irrazonable y contrario a los principios que rigen a la libertad de expresión", afirmó. El proyecto fue aprobado con tres votos a favor, de los **Ministros González Alcántara, Jorge Pardo Rebolledo y Alfredo Gutiérrez Ortiz Mena**. (*Reforma*) (*Excélsior*) (*La Jornada*)

SISTEMA DE APORTACIONES PARA EL RETIRO/LEY DE SEGURO SOCIAL

Avalan aportación gradual a las afores (*Excélsior*)

Con una votación unánime, los **Ministros** integrantes de la **Segunda Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)** aprobaron la reforma de 2020 al sistema de aportaciones para el retiro, en el que destaca el incremento de los pagos que deberán realizar los patrones a partir del próximo año. El proyecto aprobado, elaborado por la **Ministra Yasmín Esquivel Mossa, Presidenta de la Sala**, establece que, a partir de enero de 2023, la aportación patronal se tendrá que ir incrementando gradualmente, hasta llegar al

máximo de 11.875 por ciento del salario, para los trabajadores que ganan más de cuatro Unidades de Medida y Actualización (UMA), equivalentes a 11 mil 700 pesos al mes. La reforma al artículo 168 de la *Ley del Seguro Social*, publicada el 16 de diciembre de 2020, eliminó la obligación que tiene el Estado de aportar un porcentaje de la cuota para el retiro y, únicamente dejó lo que se denominó “cuota social”, consistente en una cantidad fija en pesos. En la resolución aprobada por unanimidad se resolvió negar el **amparo** presentado por la empresa *Dados, Troqueles y Moldes, SA de CV*, en la que se argumentó que la reforma a la *Ley de Seguro Social* violentaba los principios de proporcionalidad, al dejar en los patrones la responsabilidad del mantenimiento del régimen de pensiones por edad avanzada y vejez. “Al trasladarse la totalidad del ahorro del pensionado en el ramo de retiro, cesantía en edad avanzada y vejez, al patrón, hace que sea imposible su sostenibilidad, debido a que la parte patronal nunca tendrá la capacidad económica del Estado”, argumentó en su solicitud de **amparo**. Para la **Corte**, los porcentajes de aportaciones para el patrón no pueden considerarse como desproporcionados, ya que establecen a partir de la capacidad contributiva del mismo y, además, el trabajador también participa en el monto final de la aportación. ([Reforma](#)) ([La Jornada](#))

PRISIÓN PREVENTIVA OFICIOSA

[Reanudará hoy la Corte discusión del proyecto sobre prisión oficiosa \(Milenio Diario\)](#)

El **Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)** definirá hoy la situación jurídica de la prisión preventiva oficiosa. En la sesión de este jueves se reanudará la discusión iniciada el martes, y para este mediodía serán las **Ministras Margarita Ríos-Farjat y Loretta Ortiz Ahlf** las primeras en pronunciarse sobre el **proyecto de sentencia** del **Ministro Luis María Aguilar**, quien propone que el **juez** no aplique en automático esta medida cautelar, sino que analice cada caso y determine si procede imponerla. Para esto, el **Ministro Aguilar Morales** plantea a sus compañeros “interpretar en sentido amplio” el artículo 19 de la Constitución como medio para poder eliminar la prisión oficiosa. Al tratarse de la **constitucionalidad** de una norma se necesitan al menos ocho votos de los **Ministros** para aprobar la propuesta. En la sesión del martes, cinco **Ministros** se pronunciaron sobre el **proyecto de sentencia**, el cual fue rechazado por **Yasmín Esquivel, Alberto Pérez Dayán y Jorge Pardo Rebolledo**, por lo que de mantenerse estas posturas, sólo será necesario que uno más rechace el planteamiento para que sea desechado. El otro asunto analizado es la inclusión de delitos fiscales en el catálogo de ilícitos que ameritan prisión preventiva de oficio; se prevé que se declare inválido. ([Unomásuno -versión digital-](#))

[Piden a SCJN considerar DH en prisión preventiva \(El Economista\)](#)

La Oficina en México del Alto Comisionado de la Organización de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos hizo un llamado a la **Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)** para garantizar el respeto a los derechos humanos, en cuanto a la prisión oficiosa se refiere. A través de sus redes sociales, la ONU-DH solicitó a la **Suprema Corte** que en el marco de la discusión del nuevo proyecto de prisión preventiva oficiosa, que se llevó a cabo el pasado 22 de noviembre y se retomará en la sesión de hoy en el **Pleno de la SCJN**, a que tomen en cuenta los estándares internacionales en la materia, en la que se acredita su carácter arbitrario. La ONU-DH emitió el pasado 29 de agosto los *Estándares de derechos humanos en materia de prisión preventiva oficiosa y la obligación de tomar medidas para hacer efectivos los derechos y libertades reconocidos internacionalmente*, en dicho documento señala como conclusión que la prisión preventiva oficiosa es una figura incompatible e irreconciliable con las normas internacionales de los derechos humanos. También, indica que esta medida trastoca y corrompe los fundamentos del **sistema de justicia penal acusatorio** y es una vulneración de la independencia judicial. Además, califica la medida como “una salida falsa que atenta contra los principios del paradigma de seguridad ciudadana”. En el trabajo presentado con anterioridad se afirma, que, debido a las conclusiones anteriores, organismos y mecanismos internacionales han recomendado que en el país se derogue la prisión preventiva oficiosa. Por otro lado, el documento señala que, derivado de sus obligaciones internacionales, el Estado mexicano tiene la obligación de adoptar las medidas necesarias para hacer efectivos los derechos y libertades que se reconocen en todo el mundo. El **Ministro Presidente Arturo Zaldívar**, convocó al **Pleno** a continuar con el debate de la prisión preventiva oficiosa durante la sesión que se realizará hoy. ([El Financiero](#)) ([Diario de México](#)) ([La Razón de México](#))

Opinión/Bajo Reserva (El Universal) “Posible fin de prisión preventiva en delitos fiscales”

Muy interesante, nos adelantan, se pondrá hoy la continuación del debate sobre la acotación de la prisión preventiva oficiosa que plantea el **Ministro Luis María Aguilar** en su nuevo proyecto. Al interior del **Máximo Tribunal**, nos comentan, que, muy probablemente, los **Ministros** terminarán retirando la medida cautelar para los delitos fiscales de defraudación fiscal, contrabando y falsificación, ya que no habrá consenso para que se deje de aplicar de manera automática y sean los **jueces** los que valoren en caso. En la sesión de este jueves, tocará el turno de pronunciarse a los **Ministros Margarita Ríos-Farjat, Loretta Ortiz Ahlf, Norma Lucía Piña Hernández, Arturo Zaldívar, Javier Laynez Potisek y Alfredo Ortiz Mena**.

Opinión/Ricardo Raphael (Milenio Diario) “El fetichismo presidencial”

... Por cierto que hoy es un día importante para el **Máximo Tribunal**, ya que finalmente va a resolverse el expediente de la prisión preventiva automática. Viéndolo bien, terminará definiéndose algo mucho más importante, a saber, si existe o no un bloque de ocho **Ministras y Ministros** dispuestos a privilegiar a la Constitución sobre cualquier otro ordenamiento. Si ese dique no existe para la prisión preventiva, muy difícilmente existirá a la hora de resolver otros temas como el de la Guardia Nacional o la reforma política.

ETIQUETADO FRONTAL DE ALIMENTOS/LEY GENERAL DE SALUD

Aplaza Corte resolución sobre etiquetado (Milenio Diario)

La **Suprema Corte de Justicia de la Nación** resolverá hasta el próximo año la impugnación presentada por una empresa refresquera contra la obligación de colocar en los envases de sus productos etiquetas que adviertan sobre exceso de azúcar, calorías y sodio en su contenido. Durante una sesión pública, la **Ministra presidenta de la Segunda Sala del Máximo Tribunal, Yasmín Esquivel**, encargada de resolver este asunto, anunció que este **amparo**, junto otros dos similares, serán resueltos hasta el 11 de enero. La **Ministra Esquivel Mossa** plantea avalar las reformas a la *Ley General de Salud*, vigentes desde noviembre de 2019, las cuales regulan el etiquetado. Afirmó, dentro de su ponencia del caso, que las normas para el etiquetado frontal son constitucionales, con el fin proteger la alimentación y salud del consumidor. (*Excélsior*)

JUSTICIA CON PERSPECTIVA DE GÉNERO

Juzgar con perspectiva de género y garantizar acceso a la justicia: OCNF (La Jornada)

El Observatorio Ciudadano Nacional del Femicidio (OCNF) llamó a las fiscalías generales de justicia del país a incorporar los criterios de la sentencia del caso de Mariana Lima Buendía en los protocolos de investigación de feminicidios. En vísperas del *Día Internacional para la Erradicación de la Violencia contra las Mujeres* (25 de noviembre) y los 16 días de activismo contra la violencia de género, el OCNF remarcó que aún es un tema pendiente juzgar con perspectiva de género, así como que la totalidad de las muertes violentas de mujeres sean investigadas como feminicidio. Demandó que “se garantice que toda la evidencia se recopile e impere la debida diligencia” y conminó al Poder Judicial del Estado de México a que “emita la sentencia en el caso de Mariana Lima con perspectiva de género, bajo los estándares de la **Suprema Corte de Justicia de la Nación** y equivalente a todos los años de lucha de la familia Lima Buendía”. En el foro *Sentencia Mariana Lima, parámetro nacional para juzgar con perspectiva de género*, las integrantes de la agrupación indicaron que “México es el país en donde cada día 11 hombres asesinan a 11 mujeres, por ello que juzgar con perspectiva de género y garantizar el acceso a la justicia puede contribuir a revertir la pandemia que ha significado la violencia feminicida”. Subrayaron que “sobre todo es una deuda pendiente con las madres, padres y demás familiares de las víctimas de feminicidio, quienes postergan los duelos y con el dolor a cuestas inician un peregrinar en busca de justicia”. Ejemplo de ello es la señora Irinea Buendía, quien a 12 años del feminicidio de su hija, sigue en espera de una sentencia firme que esclarezca los hechos, que deleve la verdad y que sienta precedentes no sólo en el Estado de México sino a escala nacional. El objetivo del foro fue visibilizar el criterio que ha establecido la **SCJN** para que las autoridades investiguen y juzguen los casos de violencia feminicida con perspectiva de género. “Recientemente hemos conocido de diversos casos a escala nacional en los que prevalece la revictimización, la culpabilización a las mujeres de las agresiones en su contra e incluso de su propia muerte”. (*Reforma*) (*El Economista*)

LIBERTAD RELIGIOSA/PRINCIPIO DE IGUALDAD Y NO DISCRIMINACIÓN

[Nacimientos de Carmen, a merced de la Corte \(El Universal\)](#)

Si la tradición de colocar nacimientos en espacios públicos gubernamentales se prohíbe en México, el negocio de belenes artesanales de doña Carmen sufriría pérdidas económicas que lo condenarían a desaparecer, pues desde hace 70 años la venta de estas representaciones del origen de Jesús es la única fuente de ingresos de su familia. Muy orgullosa, doña Carmen contó que en temporada alta ven den alrededor de 500 Nacimientos, que se pueden elegir de entre 80 modelos diferentes, que a su vez son innovados cada año para ampliar la gama. Además, bajo solicitud de pedido especial, crean figuras religiosas de la Virgen de Guadalupe o San Judas Tadeo. De pronto, la felicidad que doña Carmen mostró al explicar el proceso y los logros de su emprendimiento se desvaneció tras cuestionarla sobre el decreto que la **Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)** discutirá para prohibir la instalación de los Nacimientos en áreas públicas. “Mi competencia era la piratería china porque con las figuras que ellos nos copian, de los moldes artesanales que se roban, empezó a bajar la venta. Ahora, con la prohibición yo creo que dejaríamos de producir porque no habrá quien quiera comprar; ellos son mi otra competencia”, aseguró angustiada. Desde que los hijos de la señora Brito nacieron, fueron sostenidos económicamente por esta labor. Incluso hoy, que ya son profesionales, continúa siendo su principal fuente económica y de las más de 15 familias que se benefician de la generación de empleos en su taller, en Texcoco. “Buscan un Estado más laico, pero creo que la libertad de expresar las creencias de todas las personas que profesan una religión es lo que convierte a un Estado en laico”, aseguró al respecto Tulio Salanueva, quien es hijo de doña Carmen y administrador de la microempresa. ([El Gráfico](#))

SISTEMA DE JUSTICIA CONSTITUCIONAL MEXICANO/CONSTITUCIONALIDAD DE LAS LEYES

[Opinión/José Francisco Castellanos \(ContraRéplica\) “La evolución de la SCJN \(V\)”](#)

La ecuación: reforma al artículo 1 constitucional de junio de 2011, más la visión progresista y comprometida con la defensa de los DDHH del entonces **Ministro Presidente Juan Silva Meza**, más el resuelto acompañamiento de **Ministras y Ministros** que integraban la **Corte** en ese momento, dieron como resultado el surgimiento de la Décima Época. Salvo por algunos criterios cuestionables -que veremos en siguientes entregas-, esta etapa se caracterizó por la consolidación -al fin- del **amparo** y de la **acción de inconstitucionalidad** -que ya venía cumpliendo ese fin-, como medios de defensa de los derechos fundamentales, particularmente, por el importante volumen de criterios sostenidos por las **Salas y el Pleno del Alto Tribunal**. Siguiendo la perspectiva de Marian Ahumada, este periodo significa el incremento en la legitimidad de la **Corte**, pues a través de sus **sentencias** pone su potencial al servicio de los intereses ciudadanos, tanto en lo individual como en lo colectivo, protegiendo los derechos e intereses que, históricamente, no habían logrado una representación efectiva en la agenda política. En la mayoría de sus criterios -vale decirlo, mucho más progresistas y protectores que los de los órganos de amparo inferiores-, observamos una **Corte** aliada de las personas, grupos y colectivos, con el objetivo de construir una sociedad pluralista, tolerante y democrática en sentido sustantivo. Por ejemplo, en un caso relacionado con la comunidad LGBTI+ -**amparo en revisión 807/2019**-, se disputaba la guarda y custodia de una menor nacida en una familia homoparental, la que fue otorgada a la madre biológica. La **Primera Sala** determinó que no era válido que la custodia de la menor se concediera a la madre biológica por ese solo hecho, pues no era el lazo biológico lo que determinaba la filiación con una de las madres, sino la voluntad procreacional; por ello, si después de cinco años de estar unidas en concubinato, las partes en uso de su derecho a la libre autodeterminación, decidieron tener una hija, era evidente que esa decisión no se tomó solamente desde un ámbito individual, sino también de manera conjunta, en el marco de la familia que ambas decidieron formar... En la siguiente entrega, continuaremos revisando criterios relevantes acuñados en esta etapa, así como aquellas **sentencias** que merecen alguna reflexión, por contener criterios dudosos.

**Especialista en Derecho Constitucional y Teoría Política*

AJUSTE PRESUPUESTAL/INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

[El instituto insiste en que una baja en sus recursos lo orillaría a la parálisis operativa \(La Jornada\)](#)

Un nuevo recorte presupuestal al Instituto Nacional Electoral (INE) lo pondría en parálisis operativa y, además, imposibilitado para realizar consultas ciudadanas, aseguró el secretario general del organismo, Edmundo Jacobo Molina. Aseguró que el INE acudirá de nueva cuenta a la **Suprema Corte de Justicia (SCJN)** para manifestar su inconformidad por el recorte presupuestario para 2023, tal como lo hizo frente a la reducción aplicada durante el año en curso. “Definitivamente no (el INE no aguantará otro recorte)”, indicó. “Un ajuste como el que se menciona, pues definitivamente podría llevar a la parálisis de la operación institucional”, señaló en entrevista. Anunció que llegaron al INE, por la vía del Senado, “54 cajas” con firmas de ciudadanos que piden una consulta; el funcionario manifestó que el instituto no tiene dinero para organizar un ejercicio de esa naturaleza. La iniciativa de reforma electoral promovida por el Presidente Andrés Manuel López Obrador tiene como propósito reducir el gasto del sistema nacional de comicios. Para 2023, el INE solicitó 14 mil millones de pesos como presupuesto base para 2023, más 4 mil millones de pesos para la realización de una consulta popular. Al final, en el Presupuesto de Egresos quedó con un recorte de 6 mil 437 millones a organismos autónomos, de los que 4 mil 475 millones será aplicado al INE, por lo que el organismo se quedaría con un presupuesto similar al actual.

[Opinión/Editorial \(La Jornada\) “INE: defensa del despilfarro”](#)

El secretario ejecutivo del Instituto Nacional Electoral (INE), Edmundo Jacobo Molina, aseguró que un nuevo recorte presupuestal pondría al organismo en “parálisis operativa”. Por ello, sostuvo, seguramente el INE acudirá a la **Suprema Corte de Justicia de la Nación** para impugnar la negativa de la Cámara de Diputados a entregarles los 14 mil millones de pesos que piden como presupuesto base para 2023 más 4 mil millones de pesos para la realización de una hipotética consulta popular. Las declaraciones de Jacobo Molina van en línea con el discurso esgrimido por los consejeros Lorenzo Córdova y Ciro Murayama contra todo intento de racionalizar y ajustar a la realidad mexicana el gasto del INE. Asimismo, se inscriben en el ocultamiento sistemático de los recursos de que podría disponer el organismo para realizar sus tareas si no los despilfarrara en rubros que van de lo frívolo a lo inexplicable. Por ejemplo, entre 2018 y 2021 desvió casi mil 500 millones de pesos a su fideicomiso denominado Fondo para Atender el Pasivo Laboral mediante la estratagema de crear plazas y luego dejarlas vacantes, práctica denunciada como ilegal por su propio Órgano Interno de Control... Jacobo Molina es uno de los 123 miembros de la “burocracia dorada” del INE que han buscado el **amparo de Tribunales** para incumplir la *Ley Federal de Remuneraciones de los Servidores Públicos* a fin de mantener sus desorbitados e ilegales salarios, está claro que los dichos de ayer se motivan no en una preocupación por el funcionamiento de la autoridad electoral, sino en el afán de perpetuar a toda costa un régimen de excesos y derroches a expensas de la nación.

FUERZAS ARMADAS Y SEGURIDAD PÚBLICA

[Opinión/Rosario Piedra Ibarra \(El Sol de México\) “Una CNDH para el pueblo y no para los poderes fácticos”](#)

México atraviesa por un momento histórico en el que tiene la oportunidad de cambiar paradigmas y dejar atrás vicios heredados que mucho daño han hecho al pueblo. La CNDH -siempre manteniendo su autonomía y su vocación defender la dignidad de todas y todos- contribuye hoy, como no lo hacía antes, a la construcción de la paz, a la reivindicación de los derechos de las víctimas y, en suma, al nuevo rumbo del país. Un proceso cuyas resistencias se han traducido en un embate constante de infundios y mentiras en contra de la institución y de quien la preside... Abordo ahora las acusaciones que se han hecho a la CNDH de ser omisa ante lo que llaman militarización. Los ataques derivan de un análisis sesgado, compuesto de valoraciones de tipo electoral y político, respecto a las reformas que ya fueron aprobadas por las dos Cámaras federales y la mayoría de las Cámaras estatales, a legislaciones en materia de Guardia Nacional y seguridad pública. Es en verdad lamentable que intereses políticos pretendan imponerse sobre los intereses del pueblo. Del análisis cuidadoso y serio que hicimos de esas reformas derivó nuestra decisión de no interponer una **acción de inconstitucionalidad** toda vez que, por un lado, es evidente que no existe la supuesta **inconstitucionalidad** que se invoca, puesto que la Guardia Nacional mantiene su carácter civil, y porque el control operativo y administrativo que se plantea es transitorio; pero, además,

porque no es el único instrumento que la ley otorga a la CNDH para defender los derechos humanos. Más idóneo es, consideramos, sumarnos a la estrategia de pacificación del país, fortaleciendo nuestras acciones de promoción y educación tanto con el Ejército como con las y los integrantes de la Guardia Nacional... ([Ovaciones](#))

DEFENSA DE PRESUPUESTO/UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

[Reprochan a Alfaro recorte en la UdeG \(Reforma\)](#)

GUADALAJARA, Jalisco.- Cientos de estudiantes, trabajadores y académicos de la Universidad de Guadalajara (UdeG) protestaron ayer con una megamarcha por el recorte presupuestal para la institución, aprobado el martes en el Congreso del estado, y exigieron la renuncia del gobernador Enrique Alfaro. Alumnos, así como personal académico y administrativo, se congregaron en la Plaza Liberación, después de marchar desde cinco puntos distintos, tras acusaciones sobre un boicot por parte del Gobierno de Jalisco, al presuntamente bloquear el transporte público. Sobre un escenario montado frente al Teatro Degollado, el rector general, Ricardo Villanueva, pidió volver tendencia en redes sociales el *hashtag* Fuera Alfaro y acompañar el texto con una *selfie* en la marcha... “No estaría mal hacer un simulacro de revocación de mandato, aunque no tenga validez legal, yo creo que un simulacro es una de las ideas que vamos a plantear. Yo creo que los jaliscienses queremos manifestarnos”, abundó. “Hizo (Alfaro) revocación de mandato cuando era alcalde de Tlajomulco, presumió ser el primero. Gastaron millones de pesos en el ayuntamiento de Guadalajara, yo me acuerdo que me opuse siendo regidor, me parecía una burla, y hoy ya no hay revocación de mandato. Sí, (va) en el sentido de que estamos cansados”, externó. Las quejas de Villanueva se enfocaron en el recorte presupuestal que se consumó el martes entre los diputados locales, pues autorizaron 13 mil 974.5 millones de pesos, mientras la casa de estudios solicitaba 15 mil 139 millones. Este presupuesto, señaló Villanueva, equivale a 20 mil pesos al año por alumno, mientras en 2022 había 29 mil pesos. Aunque no precisó las medidas que tomarán, el rector anticipó que seguirán el camino legal y no descartó llegar a la **Suprema Corte de Justicia de la Nación**.

[Opinión/Alejandro Sánchez \(El Heraldo de México\) “UdeG muestra musculo a Alfaro”](#)

La movilización convocada por la Universidad de Guadalajara (UdeG) contra el Gobierno de Enrique Alfaro terminó de ponerlo contra las cuerdas en el tercer trienio de su mandato... Durante la movilización se notó el cambio de discurso del rector Ricardo Villanueva, y dejó de lado el tono conciliador. “Cuando Jalisco y su gobernador nos necesitaban, ahí estuvimos. Cuando la Universidad y los universitarios necesitamos al gobernador, nos abandonaste. Somos mucha Universidad para un Gobierno tan chiquito. Por eso le tienen miedo a que esta comunidad se movilice” dijo. La UdeG va a presentar un **recurso de inconstitucionalidad** ante la **Corte**. En la universidad saben que después de la estocada del martes del Congreso, ya no habrá vuelta atrás en la separación UdeG-MC-Alfaro. El reto de Alfaro será sostener el poder en 2024 con un aspirante que cada vez está más cerca de hacerse de la candidatura (Pablo Lemus), quien ni siquiera es de su equipo, pero terminó de colocarse como alcalde de MC en Guadalajara...

INTERRUPCIÓN LEGAL DEL EMBARAZO

[Opinión/Jorge Meléndez Preciado \(El Independiente\) “El fascismo al ataque”](#)

Impresionante que en tiempos de cambio en todo el mundo, algunos individuos quieren que regresemos a la época donde lo fundamental era: Dios, la familia y la patria. Más en un encuentro internacional donde esa patria está diluida; Dios no necesita defensa aunque tiene cada vez menos adeptos (no el noventa por ciento en México que presumió Eduardo Verástegui, peón de la ultraderecha trumpista) y las familias duran juntas cada vez menos tiempo si acaso hay casamiento... Verástegui, a quien se lanzó a la Presidencia sin nada en la mano, organizó el 30 de Octubre de 2021 una marcha contra la legalización del aborto ante la **SCJN**. No faltó, para concluir, el grito: “Viva Cristo Rey”, antes del Mundial de Catar donde el Islam ha mostrado su fuerza y que es más potente que las viejas religiones...

LEY DE LA INDUSTRIA ELÉCTRICA

Opinión/Salvador Kalifa (Reforma) "Fracaso y marrullerías"

... Las leyes con las que AMLO viola la Constitución afectan negativamente el clima de negocios en el país. La primera fue en materia de energía eléctrica que, ante el fracaso de su propuesta de reformar la Constitución, utilizó a la **Suprema Corte**... para que no declarara dicha ley como **inconstitucional**. Sobre este particular, sin embargo, no se ha dicho la última palabra. Será interesante ver cómo enfrenta el Gobierno de la 4T la controversia de EU y Canadá sobre este tema dentro del T-MEC. Mientras conocemos el desenlace de esa historia, AMLO volvió a sus andadas con el señalamiento de que, si la oposición en el Congreso rechazaba su reforma constitucional para militarizar a la Guardia Nacional, emitiría una ley como la eléctrica para brincar la Constitución. Finalmente logró su objetivo de ampliar hasta 2028 la injerencia del Ejército con el apoyo del PRI (¿a cambio de quitarle presión política a su líder?) y senadores del PRD al modificar el artículo quinto transitorio del decreto con varias reformas a la Constitución aprobadas en 2019 para la creación de la Guardia Nacional...

PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2023

Opinión/Javier Aparicio (Excélsior) "Presupuestos y votos"

La semana pasada, la Cámara de Diputados aprobó en lo general el Presupuesto de Egresos de la Federación para el año 2023 con 273 votos a favor y 222 en contra. Todos los legisladores presentes obedecieron su respectiva línea partidista, de modo que todos los votos a favor vinieron de las bancadas de Morena, PT y PVEM, mientras que todos los votos en contra fueron del PAN, PRI, PRD y MC. Los presupuestos de egresos para 2022 y 2023 son los que han recibido el menor número de votos a favor en los últimos 20 años -nuestra era democrática, por así decirlo-. Durante los tres sexenios anteriores, los presupuestos de egresos fueron aprobados con un promedio de 428 votos. Por su parte, los cinco presupuestos aprobados por la mayoría morenista promedian 295 votos. Una excepción notable a la tendencia histórica de aprobar el presupuesto con mayorías holgadas fue el paquete presupuestal votado en 2004, misma que sólo recibió 323 votos. El Presupuesto de Egresos para 2005 tuvo modificaciones importantes en la Cámara de Diputados, el apoyo de la bancada del PRI fue dividido y tuvo como consecuencia que el presidente Vicente Fox presentara una **controversia constitucional** ante la **SCJN** para impugnar diversos rubros del presupuesto. Otra característica notable de los presupuestos de egresos aprobados en este sexenio es que ni las comisiones ni el Pleno hacen modificaciones sustantivas a la propuesta presidencial. Le cambian muy pocas comas al Paquete Económico. La excepción a esto es el presupuesto destinado a organismos autónomos, y notablemente el INE entre éstos, mismos que año tras año han recibido recortes presupuestales...

CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

CERO TOLERANCIA A LA CORRUPCIÓN

[Indaga la fiscalía a magistrados, jueces y empresas tras 63 denuncias del PJF \(La Jornada\)](#)

A partir de denuncias que presentó el **Poder Judicial de la Federación (PJF)** de enero de 2019 a julio de este año por actos de corrupción que presuntamente involucran a **jueces, magistrados**, servidores públicos y empresas, la Fiscalía General de la República (FGR) empezó seis carpetas de investigación. De acuerdo con información obtenida, en el mismo periodo la **Dirección General de Asuntos Jurídicos del Consejo de la Judicatura Federal (CJF)** formuló 63 denuncias ante la FGR, en las que señala presunta responsabilidad de **magistrados, jueces**, secretarios de Acuerdos y personas morales. En respuesta a una solicitud de información presentada por este diario, la FGR indicó que la única de sus áreas que tiene indagatorias iniciadas es la Fiscalía Especializada en Materia de Combate a la Corrupción, que encabeza María de la Luz Mijangos Borja. Con el oficio FGR/UTAG/DG/005589/2022, la fiscalía informó que el número de carpetas de investigación, “a partir de denuncias del **CJF** o la **Suprema Corte de Justicia de la Nación** contra funcionarios, **jueces, magistrados** o personas morales”, se encuentran de la siguiente manera: dos a partir de 2019 y cuatro abiertas en 2020 por delitos de corrupción. Respecto a las indagatorias **judicializadas**, un expediente se puso ante un **juez federal**, en dos de las seis carpetas se declaró incompetencia para conocer de los presuntos delitos y tres se encuentran en trámite.

ACUERDOS

[Acuerdo/CJF \(Diario Oficial de la Federación -versión digital-\)](#)

Acuerdo del **Pleno del Consejo de la Judicatura Federal** por el que se determina la lista de las y los vencedores en el cuarto concurso abierto de oposición para la designación de **juezas y jueces de Distrito Especializados en Materia de Trabajo del Poder Judicial de la Federación (Tribunales Laborales)**. ([El Economista](#))

[Acuerdo/CJF \(Diario Oficial de la Federación -versión digital-\)](#)

Aviso de fallo de la licitación No. **CJF/SEA/DGRM/LPN/055/2022**.

[Acuerdo/CJF \(Diario Oficial de la Federación -versión digital-\)](#)

Aviso de fallo de la licitación No. **CJF/SEA/DGRM/LPN/058/2022**.

CONVOCATORIAS

[Convocatoria/CJF \(Diario Oficial de la Federación -versión digital-\)](#)

Licitación pública nacional número **CJF/SEA/DGRM/LPN/003/2023**. ([Excélsior](#))

[Convocatoria/CJF \(Diario Oficial de la Federación -versión digital-\)](#)

Licitación pública nacional número **CJF/SEA/DGRM/LPN/005/2023**. ([El Universal](#)) ([Milenio Diario](#)) ([El Financiero](#))

AEROPUERTO DE SANTA LUCÍA/EXPROPIACIÓN DE TERRENOS

[Opinión/Capitanes \(Reforma\) “Embarran al AIFA”](#)

El AIFA, que encabeza Isidoro Pastor, fue la excusa para cometer un fraude por casi 40 millones de pesos en Hidalgo. El afectado fue un empresario español a quien supuesto personal de topografía del estado de Hidalgo le notificó que su terreno sería expropiado para construir una carretera. Al asesorarse con el despacho jurídico que encabeza José Francisco Díaz Cravioto se le recomendó **ampararse** contra la medida. El despacho promovió el **amparo** y el empresario tuvo que desembolsar recursos para pagar el servicio, así como fianzas y copias certificadas. El **amparo** que se le entregó no fue real, pues su número de expediente 1379/2021 no es contra una expropiación sino por un conflicto distinto denominado destierro, es decir, que no lo podían sacar de sus predios. Incluso, la resolución de ese supuesto **amparo** tiene una copia de la firma electrónica, con todo y Código QR, del **Juzgado** que aparentemente la emitió. El empresario también recibió supuestas fichas de depósito del Banco del Bienestar, pero no a su nombre,

sino a nombre del abogado. El empresario cayó en la cuenta del fraude hasta que pidió resultados por la cantidad desembolsada y solicitó a un tercero verificar la información...

CASO EMILIO LOZOYA

[Lozoya pierde 3 testigos: se aleja acuerdo con FGR \(Milenio Diario -nota principal-\)](#)

Los **procesos** de Odebrecht y Agronitrogenados se complican para Emilio Lozoya, pues el ex director de Pemex no sólo no ha podido llegar a un acuerdo con las autoridades para cancelar las acusaciones que pesan en su contra, sino que tres de sus testigos clave han muerto, dificultando su defensa en posibles **juicios** que pueden no tomarse en cuenta. Se trata de Edgar Torres Garrido, José Velasco Herrera y Fabiola Tapia, piezas fundamentales en la estrategia de Lozoya Austin para corroborar su narrativa en los casos de corrupción que lo tienen preso en el Reclusorio Norte desde hace poco más de un año. Torres Garrido y Velasco Herrera fueron de sus colaboradores más cercanos desde años antes de ser nombrado director de Pemex en el Gobierno de Peña Nieto... En el caso de Fabiola Tapia, hermana de Juan Carlos Tapia, dueño de Construcciones Industriales Tapia, socia mexicana de Odebrecht en las obras de la refinería de Tula, Emilio Lozoya la involucró asegurando que le entregó a Velasco Herrera una tarjeta con el número de una cuenta bancaria a nombre de la empresa multinacional Zecapan... De ser posibles los **juicios**, la defensa legal de Emilio Lozoya, en el mejor escenario para el ex director de Pemex, puede presentar estos testimonios sólo por escrito, para que se les dé lectura y sean validados por el **juez**. Sin embargo, la FGR puede combatirlo, pues existe un precedente similar resuelto por la **Corte** en el que se declaró la **inconstitucionalidad** del artículo 374 fracción II del *Código de Procedimientos Penales del Edomex*, el cual disponía que “podrán incorporarse al juicio oral, previa su lectura o reproducción (...) las declaraciones de coimputados, testigos o peritos que hayan fallecido, perdido la razón o la capacidad para declarar en juicio, estén fuera del país, se ignore su residencia actual y por eso no hubiese sido posible solicitar su desahogo anticipado”. El proyecto del **Ministro Jorge Pardo Rebolledo** concluyó que el precepto vulneraba los principios de inmediación y contradicción. “La ausencia del testigo en la etapa de juicio oral y la incorporación de su declaración mediante lectura constituye un obstáculo que impide al juez o Tribunal de Enjuiciamiento percibir todos los elementos que acompañan a las palabras del declarante, esto es, componentes paralingüísticos como el manejo del tono, volumen o cadencia de la voz, pausas, titubeos, disposición del cuerpo, dirección de la mirada, muecas, sonrojo, etcétera. De manera que el juez no estará en condiciones de formarse una imagen completa del contenido y exactitud de lo expuesto”. Si el **juez** mantiene este precedente, Lozoya se quedará sin declaraciones clave para su defensa.

[Opinión/Trascendió... \(Milenio Diario\)](#)

Que en oficinas federales hay cierta preocupación porque está por concluir el año y la Fiscalía General de la República no ha solicitado la **orden de aprehensión** contra Ricardo Anaya. El ex candidato presidencial del PAN tuvo que comparecer en febrero pasado y no se presentó a la **audiencia** en la que sería imputado por un supuesto soborno de 6.8 millones de pesos para aprobar la reforma energética en el sexenio pasado. La intranquilidad crece si se toma en cuenta que la FGR ni siquiera ha reprogramado esa cita.

COMBATE A LA CORRUPCIÓN Y LA IMPUNIDAD

[Opinión/José Fonseca \(El Economista\) “Judicial y el bullying del Presidente”](#)

Irritable e intolerante a cualquier discrepancia, el Ejecutivo Federal ha tomado la ruta de colisión con el **Poder Judicial**, uno de los tres constitucionales **Poderes de la Federación**, al cual someterá a exposición pública digna del histórico Santo Oficio. Incapaces de aceptar las limitaciones profesionales y presupuestales que se traducen en ineficacia e ineptitud al integrar averiguaciones, las instancias de seguridad quieren que el Ejecutivo las supla censurando a los **jueces y magistrados federales**. De pena ajena, que diría el clásico, que por el riesgo de que también en procuración de justicia se llegue al final del sexenio, dentro de 22 meses y seis días con las manos vacías.

SISTEMA DE JUSTICIA

Opinión/Gabriel Reyes Orona (Excélsior) “Balanza”

El que no conserva, destruye. A nadie le queda duda de que López no es conservador, acabó con las arcas nacionales; con el bien reputado sistema de vacunas infantiles; con el seguro popular; con los fideicomisos especializados en diversos rubros, y con decenas de buenas cosas que tenía aquel país que, aunque mal gobernado, ahora añoramos. Pero, destaca en su obra destructora, la demoledora forma en que acabó con la frágil confiabilidad del **sistema de justicia**. El **Poder Judicial de la Federación** se transformó tanto, que los mexicanos, ante cualquier injusticia, asumen, con gran molestia, que, de acudir a los **Tribunales** nacionales, pueden quedar sujetos a otra más. Se duda tanto en poner una disputa en manos de los **Juzgados**, que lo primero que se valora al demandar es qué tanto un **juez** puede empeorar la situación...

INTERVENCIÓN ILEGAL DE COMUNICACIONES

Monreal denuncia a Layda ante un juez (El Financiero)

Ricardo Monreal, líder de la bancada de Morena en el Senado, denunció a Layda Sansores ante un **juez federal** por presuntamente haber desacatado la **orden judicial** que la obligaba a dejar de atacarlo. El **titular del Juzgado Décimo Primero de Distrito en Materia Administrativa, Agustín Tello Espíndola**, abrió un **incidente de violación** para analizar si la gobernadora de Campeche violó la **suspensión definitiva** que obtuvo Monreal. Con el **amparo 1819/2022**, el senador busca que el **juzgador** reconozca que Sansores violó la **suspensión**, al continuar con los comentarios en su contra. El **juez** estableció que la **audiencia incidental** para resolver si la ex gobernadora violó la **orden judicial** será el 7 de diciembre. ([Reforma](#)) ([La Crónica de Hoy](#)) ([La Razón de México](#)) ([Edomex Al Día](#))

Opinión/Frentes Políticos (Excélsior) “1. No es broma”

Hace una semana, Ricardo Monreal dio a conocer que un **juez federal** le concedió una **suspensión definitiva** a su favor en contra de la difusión de audios obtenidos ilegalmente por parte de la gobernadora de Campeche, Layda Sansores. Ayer, denunció por segunda ocasión ante un **juez federal** a Sansores, por violar una **suspensión** que le ordenaba no difundir en redes sociales ataques en su contra. La mandataria, a pesar de las **órdenes judiciales**, sigue empeñada en no atenderlas, y nuevamente lanzó ataques contra Monreal al difundir presuntos diálogos de *WhatsApp*. Si las autoridades no se toman en serio este asunto, el nivel del enfrentamiento crecerá. No olviden, el hilo se rompe por lo más delgado. Ojo.

BENEFICIO DE PRISIÓN DOMICILIARIA/CASO FÉLIX GALLARDO

Rescinde contrato firma del brazalete para Félix (Milenio Diario)

Las esperanzas del narcotraficante Miguel Ángel Félix Gallardo de ir a su casa antes de que finalice 2022 se desvanecen, pues la empresa encargada de colocarle el brazalete para que pudiera enfrentar sus **sentencias** en prisión domiciliaria dio por concluido el contrato. De acuerdo con registros judiciales, lo anterior fue notificado a **Martha Georgina Comte Villalobos, jueza Cuarta de Distrito de Amparo en Materia Penal en el estado de Jalisco...** Según consta en actas, el Contrato de Arrendamiento y Prestación de Servicios de Monitoreo y Emisión de Alertas fue celebrado el 12 de septiembre de este año. No obstante, “por causas de fuerza mayor”, la compañía decidió concluirlo porque aseguró que no puede cubrir los requerimientos que la Fiscalía General de la República (FGR) le solicitó, “lo que actualizó la hipótesis de fuerza mayor contemplada en la Cláusula Décimo Octava del contrato de referencia”. ([El Financiero](#)) ([Unomásuno -versión digital-](#))

COMBATE A LA CORRUPCIÓN/CASO CÉSAR DUARTE/OPERACIÓN SAFIRO

Javier Corral dice que detención de exfiscal anticorrupción “es revancha política” (Unomásuno -espacio en primera plana versión digital-)

Después de que fuera detenido el fiscal de Derechos Humanos de Chihuahua, Francisco González Arredondo, el ex gobernador de Chihuahua, Javier Corral, mostró su desacuerdo, advirtiendo que se trataba de un acto de revancha política de parte de la actual mandataria de la entidad, María Eugenia Campos. “Estamos ante una acción planeada y orquestada para criminalizar el combate a la corrupción que se dio durante mi Gobierno. Constituye una revancha política del grupo que tomó el poder en

Chihuahua, para castigar a quienes lo comentaron y demostraron antes decenas de **jueces federales** y locales, la enorme corrupción que saqueo al estado”, aclaró el ex gobernador. De igual forma aclaró que la aprehensión del ex funcionario es más una forma de venganza por el combate a la corrupción que imperaba en la administración de César Duarte. ([Reforma](#))

CASO AYOTZINAPA

[Opinión/Eduardo Camacho \(Basta!\) “El Gurú de la Barranca”](#)

Una **jueza** negó **amparo** a Zerón contra la **orden de captura** por el caso Ayotzinapa. A Tomás el país lo está esperando con los presidios abiertos, porque es pieza clave de la mentira retórica de Murillo Karam.

FRAUDE BANCARIO/CASO OCEANOGRAFÍA VS BANAMEX

[Opinión/Darío Celis \(El Financiero\) “La Cuarta Transformación”](#)

Por cierto que ayer el **Juzgado Segundo de Distrito en Materia Civil** negó la **suspensión definitiva** que promovió Citibanamex en contra de las medidas que el Juzgado 71, también de lo Civil de la CDMX, había impuesto a la institución que dirige Manuel Romo y que consisten en abstenerse de vender en parte o en un todo el llamado Banco Nacional de México. Tampoco puede, ni siquiera, adoptar acuerdo en Asamblea de Accionistas que aprueben la venta a alguno de los dos postores que quedan al día de hoy. Banamex enfrenta ya el reclamo de Oceanografía en el **proceso concursal**, donde se pide la devolución de unos dos mil millones de pesos que guardó indebidamente el área fiduciaria de Banamex y olvidó entregarlo a los acreedores de la naviera.

CONCURSO MERCANTIL

[Altán sale de concurso mercantil \(Excélsior -espacio en primera plana-\)](#)

Con una renegociación de pasivos hasta 2050 y un plan aún sin estar totalmente definido, Altán Redes logró salir de **concurso mercantil**, lo que incluye que el Gobierno, uno de los principales acreedores, aparezca en la lista de a quienes se deberá pagar primero, según fuentes allegadas al proceso. Los informantes reiteraron que “el Gobierno no asumió los pasivos de la empresa”, los cuales ascienden a mil 500 millones de dólares o 30 mil millones de pesos, sino que sólo contribuyó a la capitalización, con 161 millones de dólares, a través de la banca de desarrollo. El concesionario de la Red Compartida Mayorista consiguió un financiamiento de otras fuentes por 388.1 millones de dólares... Expertos del **Instituto Federal de Especialistas de Concursos Mercantiles (Ifecom)** comentaron que lo más importante es que la capitalización realizada sea suficiente para efectos de los flujos necesarios que permitan ejecutar el plan de negocios de mediano plazo.

DELINCUENCIA ORGANIZADA

[La traición que puso fin al clan de Osiel Cárdenas \(Milenio Diario\)](#)

La caída y **extradición** de Mario Cárdenas Guillén, ex líder del *cártel del Golfo* y hermano de Osiel, se fraguó con el apoyo de su sobrino Rafael Cárdenas Vela, quien además reveló que un año antes de la masacre de San Fernando, ese municipio tamaulipeco ya estaba convertido en una pista de aterrizaje clandestina y punto de descarga de hasta 500 kilos de cocaína. *Milenio* obtuvo el **amparo** y extractos del expediente de la **extradición** de Mario Cárdenas Guillén, quien fue enviado a EU en mayo pasado para enfrentar cargos relacionados con tráfico de drogas en una Corte federal. El expediente contenido en los *Guacamaya Leaks* permite reconstruir cómo fue la caída de uno de los líderes del cártel fundado por Osiel Cárdenas Guillén, pero también la manera en que sentaron las bases para convertir a San Fernando en el punto criminal donde, un año después, serían asesinados 72 migrantes.

PROCESO DE EXTRADICIÓN

[Extraditan a traficante y a dos asesinos a California \(Ovaciones\)](#)

El Gobierno de México **extraditó** a Estados Unidos a tres sujetos buscados en diversos condados California. Los imputados enfrentarán cargos por tráfico de drogas, homicidio y asesinato por estrangulamiento. En la primera causa penal, Alexis Félix Razo quien se hacía llamar *Heri's Cousin*, fue requerido por la Corte Federal de Distrito para el Distrito Central de California, por incurrir en los delitos de asociación delictuosa

y contra la salud... En el segundo caso, Guillermo Pérez Aviña fue reclamado por la Corte Superior del Condado de Yolo, California, por su responsabilidad en el delito de homicidio... En la tercera **extradición**, Francisco Arellano Navarro, fue requerido por la Corte Superior del Estado de California, Condado de Sutter, por el delito de homicidio en primer grado. ([Unomásuno -versión digital-](#))

DERECHOS AMBIENTALES/ DEFENSA DE RECURSOS NATURALES/VENCIMIENTO DE TÍTULOS DE CONCESIÓN

[Llevarán hasta la ONU el rechazo a explotadora de material pétreo en QR \(La Jornada\)](#)

Representantes de comunidades aledañas a las instalaciones de la empresa Sac-Tun (antes Calica), que extraía material pétreo en Playa del Carmen, acudirá la semana próxima al 11 Foro de Negocios y Derechos Humanos de la Organización de Naciones Unidas (ONU), a celebrarse en Ginebra, Suiza, del 28 al 30 de noviembre, para buscar respaldo de organismos internacionales en su lucha por lograr el cierre definitivo de esta compañía. El Colectivo Movimiento Indígena Maya dio a conocer que su propósito es que se respeten los derechos ambientales de los pueblos y no vuelvan a operar los bancos de material de la empresa, filial de la estadounidense Vulcan Materials Company, que si bien se encuentra clausurada desde mayo pasado, pretende “a toda costa” seguir explotando el subsuelo mexicano por otros 30 años o más. “Durante los últimos dos meses, cientos de habitantes de las comunidades de Playa del Carmen se han adherido a las **demandas colectivas** presentadas ante los **Juzgados** de la demarcación correspondiente del **Poder Judicial de la Federación** en Cancún. Están en curso de revisión por parte del **Tribunal Colegiado**”, destacó la organización en un comunicado.

IMPUESTOS AMBIENTALES

[Alza en DSA para Cancún, en discusión \(El Economista\)](#)

CANCÚN, Quintana Roo.- Durante esta semana, en el Congreso de Quintana Roo se discute si se autoriza al ayuntamiento de Benito Juárez incrementar el cobro por Derecho de Saneamiento Ambiental (DSA) que pagan los turistas extranjeros que se hospedan en hoteles de Cancún. Actualmente, los hoteleros retienen 30% de una Unidad de Medida y Actualización (UMA), equivalente a 28.8 pesos por cuartos/noche ocupados. El incremento aprobado la semana pasada por el cabildo de Benito Juárez eleva el porcentaje de cobro a 70% de una UMA, es decir, que a partir del 2023 los turistas tendrían que pagar 67.42 pesos por cuartos/noche ocupados durante su estancia... Jesús Almaguer, presidente de la Asociación de Hoteles de Cancún, Puerto Morelos e Isla Mujeres, señaló la semana pasada, tras aprobarse el incremento, que incluso podían recurrir al **amparo** en caso de que se ratifique el alza por parte del Congreso del estado.

PODERES JUDICIALES LOCALES

[Avanza 31% plan judicial \(El Heraldo de México\)](#)

El **presidente del Poder Judicial de la Ciudad de México, Rafael Guerra Álvarez**, informó que lleva un avance general de 31.3 por ciento del cumplimiento del Plan Institucional para el 2022-2025, el cual busca mejorar factores internos y externos que influyen en el desempeño institucional de esta casa de Justicia.

[No se detendrá PJCDMX hasta lograr que toda mujer víctima de violencia acceda a la justicia \(Diario Imagen -espacio en primera plana-\)](#)

A nombre del **presidente del Poder Judicial de la Ciudad de México (PJCDMX), magistrado Rafael Guerra Álvarez**, y al iniciar una jornada de 16 días de activismo en contra de la violencia de género, la directora ejecutiva de Orientación Ciudadana y Derechos Humanos, Yolanda Rangel Balmaceda, subrayó que “no nos detendremos hasta lograr que toda niña, adolescente o mujer que sea víctima de cualquier tipo de violencia pueda acceder a la justicia y a la reparación”.

[Caen 4 alcaldes de Hidalgo \(24 Horas\)](#)

El Gobierno de Hidalgo confirmó la detención de los presidentes municipales de Huautla, Yahualica, Epazoyucan y Nopala de Villagrán, acusados por el delito de peculado y uso ilícito de atribuciones y facultades, ambos agravados por un acumulado de más de 172 millones de pesos, en lo que se ha llamado la *Estafa Siniestra*. En conferencia de prensa, los titulares de la Secretaría de Gobierno, Guillermo Olivares

Reyna; de Seguridad Pública, Salvador Cruz Neri y el encargado del despacho de la Procuraduría General de Justicia del Estado de Hidalgo (PGJEH), Santiago Nieto Castillo, dieron detalles sobre los casos de estos alcaldes; tres de ellos aprehendidos en Pachuca... También se puntualizó que este es un primer paso para dar con los principales responsables de la llamada *Estafa Siniestra*, donde se adelantó que hay más involucrados en estos vínculos de presunta corrupción, mientras que ahora será un **juez de Control** quien fije la fecha y hora para la **audiencia** para determinar la situación legal de los involucrados.

Vinculan a proceso a ex alcalde poblano *(La Razón de México)*

Ayer, el ex alcalde de Chalchicomula de Sesma (Carme Serdán), Puebla, Juan Navarro Rodríguez, y tres ex regidores identificados como María Eva, María del Rosario e Irving Alberto, fueron **vinculados a proceso penal** por los presuntos delitos de ejercicio indebido de funciones públicas y abuso de autoridad. Durante la **audiencia** correspondiente, la Fiscalía General del Estado de Puebla presentó elementos probatorios suficientes para acusarlos de ocasionar un daño por 22 millones 755 mil pesos al municipio.

TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

REFORMA ELECTORAL

[Va Morena por sustituir al INE y cesar a consejeros \(El Universal -espacio en primera plana-\)](#)

Las comisiones de Reforma Político-Electoral, de Puntos Constitucionales y de Gobernación y Población de la Cámara de Diputados presentaron el dictamen de reforma electoral, cuyo eje principal son las propuestas de la iniciativa enviada por el Presidente Andrés Manuel López Obrador desde el pasado 28 de abril. El proyecto contempla sustituir al Instituto Nacional Electoral (INE) por el Instituto Nacional Electoral y de Consultas (INEC), reducir el número de diputados de 500 a 300 y el de senadores de 128 a 9%. También establece que los consejeros del INEC y **magistrados del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF)** sean propuestos por los tres **Poderes de la Unión** y elegidos por medio de voto popular en elecciones abiertas. Estipula que el presidente y consejeros del INEC durarán seis años en el cargo y no podrán ser reelectos. El que reciba más votos ocupará la presidencia y serán elegidos el primer domingo de agosto del año que corresponda. Para la postulación de los candidatos, el Presidente elegirá 20, la **SCJN** 20, los diputados federales 10 y los senadores otros 10. También recorta el número de consejeros del INEC de 11 a siete y establece el financiamiento público a partidos políticos sólo para campañas electorales; plantea una reducción a 30 minutos diarios de propaganda política en radio y televisión, y disminuye la participación en una consulta popular de 40% a 33% para que sea vinculante; elimina los órganos electorales locales e implementa el voto electrónico. En los artículos transitorios señala que el INEC “sustituirá plenamente al INE” y que los integrantes del Consejo General de este último “cesarán en sus funciones al momento que sea declarada la elección de las personas integrantes del Consejo General del INEC y éstas rindan protesta”, mientras que en el caso del **TEPJF** ordena que a partir de la rendición de protesta de las personas **magistradas de la Sala Superior del Tribunal** “quienes ocupan actualmente dichos cargos cesarán sus funciones”. Agrega que en el mismo momento “quedarán disueltos los Tribunales Electorales de las entidades federativas y sus respectivos patrimonios y recursos humanos serán asignados al Gobierno local correspondiente. ([Milenio Diario](#)) ([24 Horas](#)) ([Reporte Índigo](#)) ([El Independiente](#))

[Reforma electoral: Presenta proyecto Morena que plantea “suprimir” al INE \(La Razón de México -nota principal-\)](#)

A pesar de las más de 100 iniciativas que presentaron diversas bancadas, un foro de parlamento abierto que se extendió más de un mes y la integración de un grupo de trabajo, el dictamen de reforma electoral que se presentó ayer en comisiones de la Cámara de Diputados se planteó en los mismos términos que envió el Presidente de la República desde abril del 2022 y que, entre otros puntos, propone “suprimir” el Instituto Nacional Electoral (INE)... Aunque la presidenta de la comisión insistió, como lo ha hecho el Mandatario federal, en que el proyecto no busca desaparecer al INE, en el apartado justificativo se lee que, para iniciar una “nueva etapa electoral”, se establece un nuevo diseño institucional que consistirá en “suprimir al INE y crear en su lugar al Instituto Nacional de Elecciones y Consultas (INEC). En cuanto al **Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF)**, se propone “extinguir” los Tribunales Electorales estatales para que sea el **Tribunal Federal** el que absorba todas las controversias locales que se generen en el país. ([Reforma](#)) ([Reforma 2](#)) ([El Economista](#)) ([Publimetro](#)) ([El Independiente](#)) ([Basta!](#))

[Impone Morena dictamen electoral \(El Financiero -espacio en primera plana-\)](#)

La mayoría parlamentaria de Morena y sus aliados se impuso y presentó ante comisiones de la Cámara de Diputados el dictamen con la iniciativa de reformas constitucionales en materia electoral del Presidente Andrés Manuel López Obrador, que discutirá y votará el lunes 28... El dictamen mantiene la propuesta de cambiar el nombre del Instituto Nacional Electoral (INE) por el Instituto Nacional de Elecciones y Consultas (INEC), reducir de 11 a siete sus consejeros, elegirlos por voto ciudadano, disminuir los recursos públicos a los partidos, reducir de 500 a 300 los diputados, de 128 a % senadores, y cambiar a una fórmula de legisladores de listas por partidos, entre otros cambios. Graciela Sánchez subrayó que “ninguna de las iniciativas analizadas busca desaparecer al INE o violar su autonomía; tampoco afectar al **Tribunal Electoral**, menos perjudicar al sistema de partidos o al sistema de representación política”. ([La Jornada](#))

Plantea Creel impugnar “plan B” ante la Corte (Reforma)

Santiago Creel, presidente de la Cámara de Diputados, advirtió ayer que si Morena quiere jugar con la democracia a través de una reforma electoral, se topará con los recursos que la oposición y los ciudadanos pueden presentar ante la **Corte**. El legislador panista reconoció que el ‘plan B’ de Morena para reformar leyes secundarias podría reunir los votos necesarios para ser aprobada por el Pleno. Sin embargo, recordó que los derechos políticos son parte de los derechos humanos y éstos deben ser progresivos, por lo que cualquier modificación que dañe estas garantías serán objeto de **acciones de inconstitucionalidad** por parte de la oposición. ([La Jornada](#)) ([La Razón de México](#))

Inicia análisis de dictamen de reforma electoral, para votarlo el próximo 29 de noviembre (El Independiente)

El borrador de la reforma electoral llegó a manos de legisladores de las comisiones en la Cámara de Diputados la noche del martes y el miércoles comenzaron su análisis, previendo su votación en comisiones el lunes 28 y en el Pleno el 29 de noviembre; y en caso de ser rechazado, Morena termina de armar su “Plan B” para reformar siete leyes secundarias que aprobaría el 7 de diciembre. Se adelantó que la oposición no permitirá cambios en el Núcleo General del Sistema de Medios de Impugnación, General de Partidos, General de Instituciones y Procedimientos Electorales e incluso en la **Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación**, por la distribución de competencias de los **Tribunales Federales**.

Menos presupuesto al INE es la prioridad (Reporte Índigo)

El Presidente Andrés Manuel López Obrador adelantó que las modificaciones legales que conforman su “plan B” a la reforma electoral se basan en reducir el presupuesto del Instituto Nacional Electoral (INE) y combatir la compra de votos... Si bien insistió en que el grueso de la población respalda su iniciativa, reconoció que “el PRI y el PAN tienen los votos para bloquear la reforma”. Y señaló: “Si ellos, que supuestamente son representantes populares, le preguntaran al pueblo otro gallo cantaría, pero no. Es un asunto de la élite y ni siquiera consultan a sus militantes”. De igual manera, lamentó que tampoco se puedan eliminar los legisladores plurinominales -para que la Cámara de Diputados sólo tenga 300 integrantes, ni los 32 institutos y Tribunales Electorales estatales para que la organización y calificación de las elecciones solo sean responsabilidad del INE y del **Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF)**.

Buscan bajar costos de la democracia (Reforma)

La bancada morenista plantea cambios al sistema político-electoral del país mediante un plan B, que pretende reformar legislación secundaria en la materia. El diputado morenista Hamlet Almaguer esboza elementos de la reforma electoral del Presidente Andrés Manuel López Obrador que podrían trasladarse a leyes secundarias, donde su partido no necesitaría más que el voto de sus aliados en el Congreso federal. Se trata del plan B que el propio Mandatario federal ha anticipado como ruta para concretar cambios en el sistema político-electoral, ante la imposibilidad de contar con los votos necesarios para una reforma constitucional... García Almaguer sostiene que en la conformación del Instituto Nacionales de Elecciones y Consultas (INEC) y en la **Sala Superior del Tribunal Electoral** se podrían distribuir facultades para evitar que se empalmen con las de autoridades locales. Sostiene además que hay áreas de organización y capacitación en el Instituto Nacional Electoral (INE), cuyos procesos se podrían simplificar y con ello generar ahorros.

Expertos ven peligros en la reforma electoral (24 Horas)

... Destruye pilares de democracia. Mientras que Javier Martín Reyes, del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), precisó que las reformas que se han realizado al órgano electoral a lo largo de la historia no han seguido un proceso lineal, pero en general han buscado que se mejore el sistema electoral, lo cual, sostuvo, no sucede con la impulsada por Morena, ya que es una reforma que destruye los pilares de la democracia... “La reforma busca eliminar esa estructura territorial (...) eso también es un retroceso histórico, se busca además borrar al federalismo electoral, destituir y desaparecer a todos los Tribunales institucionales, correr también a todas las **magistradas y**

magistrados electorales; así consejeras y consejeros del INE para nombrar a nuevas autoridades que nombraría de facto este Gobierno”, advirtió.

Morena da segundo ultimátum; oposición, firme en contra (El Heraldo de México)

La Cámara de Diputados alista para el martes la discusión y votación en el Pleno del dictamen de reforma constitucional en materia electoral, que es la propuesta íntegra enviada por el Presidente López Obrador... En su oportunidad el dirigente nacional del PRI, Alejandro Moreno reiteró que no darán su voto a favor del dictamen, ni tampoco del plan B de la mayoría parlamentaria de Morena. “Lo digo claro, defendemos decididamente a nuestras instituciones, al INE, al **Tribunal Federal Electoral** y en congruencia con lo que hemos sostenido y aportado en este punto, no habremos de movernos, cualquiera que pudiera ser el costo de oponernos será menor al que pasaría y al que se pagaría si cedemos a esta causa”, sostuvo. ([E/ Independiente -espacio en primera plana-](#))

Diputados dan por muerta la reforma al INE (Excélsior)

En el inicio del proceso de dictaminación de la reforma electoral constitucional, la oposición y Morena coincidieron en que no hay acuerdos para sacarla adelante. Durante la primera sesión de las Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales, de Reforma Política Electoral y de Gobernación se entregó el proyecto que contiene intacta la propuesta que, en abril pasado, envió el Ejecutivo Federal eliminando al Instituto Nacional Electoral (INE) para crear al Instituto Electoral de Elecciones y Consultas (INE)... El dictamen. El proyecto de dictamen fue distribuido en versión digital debido a que contiene 938 páginas, aunque en realidad el decreto se encuentra expuesto en las últimas 35. Si bien a lo largo del documento se hace referencia a otras iniciativas que las demás fuerzas políticas han presentado, ninguna se incorpora. El texto cita, por ejemplo, la existencia de la encuesta que el INE mandó a levantar sobre el contenido de la iniciativa presidencial y que reportaba, entre otros datos, un nivel del 78 por ciento de aceptación al método de voto universal para definir a los consejeros electorales y a los **magistrados del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF)**.

Opinión/Emilio Rabasa Gamboa (El Universal) “La corrosión populista de la democracia”

... En México, el populismo sigue a tambor batiente. insatisfecho con la supresión de varios órganos autónomos estorbosos para centralizar el poder y después de haber desfigurado totalmente a la CNDH, ahora sigue con el INE, el último bastión democrático de nuestro país. En otro artículo (<http://bit.ly/3VIDZF1>) intenté demostrar que es falso que se quiera democratizarlo. Lo que se pretende es un control proteico para las elecciones del 2024. Detener a toda costa esa desfiguración, fue precisamente el sentido de la marcha del 13 de noviembre pasado, (no el espurio debate sobre el número de marchistas). Por eso cobra sentido el grito textual multitudinario: “El INE no se toca”, (que ahora resonó hasta en Qatar), pues bien, se sabe que tocarlo es desfigurarlo, para dismantelar su larga (30 años) ingeniería constitucional, realizada con descomunal esfuerzo por todas las fuerzas políticas del país, y no sólo una. Pero el populismo no detiene su afán Corrosivo. A sabiendas de que su reforma constitucional no pasará, busca justificar cambios a leyes secundarias para afectar su presupuesto y estructura interna, generando un completo desfase entre la Constitución y la ley reglamentaria, que deberá resolver la **Corte**. Si el INE no se deja corroer y desdibujar fácilmente, hay que golpearlo duro para crear un innecesario problema judicial. Ese es el sentido de la contramarcha convocada para el 27 desde Palacio. La pregunta clave es: ¿qué tanto podrá resistir nuestra vulnerable democracia esa agresión corrosiva y mantenerse erguida?

Opinión/Gustavo Madero (El Sol de México) “AMLO: más polarización, más Ejército y menos INE”

Desde junio del 2021, el Presidente López Obrador decidió adelantar el proceso sucesorio y clausurar anticipadamente su Gobierno... Los últimos dos años de su Gobierno serían para garantizar la continuidad de su Gobierno con una estrategia radical: narrativa populista polarizadora, alianza blindada con las Fuerzas Armadas (sin atacar al narcotráfico) y el debilitamiento institucional de los órganos autónomos (con especial interés de la embestida al INE)... Quiere a toda costa, cambiar las reglas y socavar al árbitro electoral, para acusar fraude, en caso de perder y para ello emprende cuatro ofensivas. El primer ataque se dio en el terreno presupuestal. Cortarle el oxígeno. El segundo gran ataque es la iniciativa de reforma

constitucional en materia electoral que desaparece al INE y crea el INEC con siete nuevos consejeros electorales: 20 propuestos por el Presidente, 20 por la Cámara de Diputados y 20 por la **SCJN** y electos por voto directo de la ciudadanía. Esta iniciativa logró sepultarse gracias a la valiente y decidida participación ciudadana en la #MarchaPorLa Democracia “El INE No Se Toca” organizada por el Frente Cívico Nacional, Sí por México, UNE México, Poder Ciudadano, Unidos por México y Sociedad Civil Mx...

Opinión/Carlos Marín (Milenio Diario -espacio en primera plana-) “[La farsa de ayer en San Lázaro](#)”

Sin pudor, el secretario de Gobernación, Adán Augusto López, presumió antier la revisión que hizo al dictamen legislativo sobre la iniciativa de reforma constitucional político-electoral que se redactó en sus oficinas y no en la Cámara de Diputados, confirmando en público lo ilusorio de la separación de Poderes en tiempos de la cuarta transformación... Este lunes en *Milenio Televisión*, con mi compañero Alejandro Domínguez, el investigador del Departamento de Derecho de la Universidad Iberoamericana, Miguel Eraña, explicó lo que está en juego en lo que pareciera limitarse a las autoridades electorales pero en realidad invade otras áreas clave del Estado mexicano: La propuesta “es profunda” porque perfila “un cambio de régimen” mediante la modificación de cuando menos 18 de los 136 artículos de la Constitución. Afecta a) el sistema electoral, b) el de partidos políticos y c) las relaciones entre los tres **Poderes de la Unión**. El planteamiento afecta órganos constitucionales autónomos (Instituto y el **Tribunal Electoral**), pero también la estructura misma del Congreso, por lo que en vez de una simple reforma lo que procedería es la conformación de un Congreso Constituyente...

Opinión/Guillermo Lerdo de Tejada Servitje (El Heraldo de México) “[La defensa del INE no ha terminado, apenas empieza](#)”

... Hay razones para el optimismo tras el éxito de las marchas ciudadanas del 13N que aglutinaron a los partidos opositores en rechazo a la contrarreforma electoral. Pero la defensa del INE -y de nuestra democracia- apenas empieza. El lopezobradorismo usará todos los recursos para debilitar y someter al árbitro electoral antes de 2024. Si bien hoy la oposición está unida y el oficialismo no tiene mayoría calificada para hacer cambios a la Constitución que, no podemos descartar algunas traiciones de última hora. Por eso la presión pública al PRI, PAN, PRD y MC debe continuar. Probablemente las comisiones en Cámara de Diputados dictaminen la iniciativa el 28 o 29 de este mes, para luego ir al Pleno. En todo caso, Morena ya anunció un plan B: modificar la estructura del instituto reformando siete leyes secundarias. Esto requiere mayoría simple, la cual sí consiguen con sus aliados. Si bien no se ha circulado un texto final, todo apunta a que presentarán propuestas abiertamente **inconstitucionales** (una ley secundaria no puede contradecir a la Carta Magna), pero algo similar ya ocurrió en materia de energía y seguridad. Por ello, la oposición debe mantenerse unida y preparar escenarios para litigar ante la **Suprema Corte de Justicia**...

Opinión/Lourdes Morales Canales (El Universal) “[En casa del herrero](#)”

... A partir de leyes secundarias no se podrá modificar la estructura permanente del órgano nacional electoral para dar paso a la existencia de órganos temporales. Tampoco se podrá suprimir el hecho de que sean ciudadanos los que hagan la recolección y el conteo de los votos. Ni mucho menos se podrá cambiar de raíz la forma de designar a consejeros y **magistrados electorales** sin contradecir los principios establecidos en la Constitución. Lo que sí se podría modificar por la vía de leyes secundarias son decisiones que contradigan la Constitución y que sin duda generarán **acciones de inconstitucionalidad**. También cabe la posibilidad de que se aprueben aspectos que comprometan la gestión del órgano electoral nacional y que pongan en riesgo su desempeño. El primer golpe ya lo han dado los diputados al aprobar un recorte presupuestario de 4 mil 400 millones de pesos. A manera de posibilidad; se ha evocado incluir una cláusula de enfriamiento de diez años para aquél o aquella consejera electoral que pretenda incursionar en la vida política después de dejar el cargo. Las cláusulas de enfriamiento son medidas necesarias para evitar el fenómeno de puertas giratorias, es decir, el tránsito de un funcionario al sector privado o viceversa. También se contempla para integrantes de órganos reguladores para evitar el uso del cargo para fines personales. La legislación mexicana contempla un periodo de dos años para aquel consejero o consejera electoral que pretenda ser candidato a diputado o a senador. Sin embargo, por

considerarla excesiva y violatoria a la libertad laboral, la **Corte** invalidó un párrafo de la *Ley Federal de Austeridad Republicana* que contemplaba una prohibición similar para los funcionarios públicos.

Opinión/Pablo Xavier Becerra Chávez (*La Crónica de Hoy*) “La marcha ciudadana y la reforma electoral”

... Después de un par de días que algunos de sus propios correligionarios, como Ricardo Monreal, coordinador de Morena en el Senado, le enmendaron la plana al hacerle notar que esas modificaciones requieren forzosamente una reforma constitucional, finalmente balbuceó que el plan B incluiría algunas otras modificaciones a la legislación secundaria, dirigidas en lo fundamental a recortarle el presupuesto al INE y debilitarlo precisamente cuando el organismo electoral se prepara para hacer frente a las elecciones del año 2024. Su afán de destruir al INE no parece tener límites y cada día lo hace más evidente, poniendo en riesgo la próxima elección presidencial. Para completar el panorama, el coordinador de Morena en la Cámara de Diputados dice que su partido y sus aliados irán por los cuatro consejeros electorales que se deben renovar a más tardar el 3 de abril de 2023, que no negociarán con nadie y que están dispuestos a llegar hasta el momento de la insaculación por la **SCJN**. Esto significa que harán todo lo posible por controlar la integración del Comité Técnico que evalúa a los aspirantes y decide cómo se integran las quintetas que la Jucopo debe someter al Pleno. AMLO y su partido están decididos a controlar la organización de las elecciones de 2024. ¿Lo permitiremos?

Opinión/Alejo Sánchez Cano (*El Financiero*) “La marcha pego en la línea de flotación de la 4T”

La reforma electoral del presidente y su plan B han dejado al descubierto su aviesa intención de cercenar al sistema electoral e impedir las elecciones libres y justas. Todo lo que ha propuesto e implementado López Obrador son regresiones y saltos al vacío. Ha tratado de imponer el modelo de desarrollo que tenía el país hace 50 años y con la destrucción del INE, pretende regresar a que las elecciones las organizara y las calificara el propio Gobierno. Tal como lo ha dicho el líder de los senadores de Morena, Ricardo Monreal, el Congreso de la Unión requiere actuar con sensatez en relación a avalar cualquier intento que socave la autonomía, independencia y operatividad del INE, ya que podría llegar el asunto a la **Suprema Corte de Justicia de la Nación** y allí, no habría ningún **Ministro** que vote a favor de su **constitucionalidad**. Como se aprecia, ya se le hizo bolas el engrudo al Presidente y se ha complicado más con la instalación de un campamento en pleno Zócalo, por parte de la CNTE y otras organizaciones que buscan entrevistarse con el AMLO para solucionar sus demandas.

Opinión/Humberto Mares Navarro (*Diario Imagen*) “La marcha”

El “plan B” de el dirigente nacional del PRD, Jesús Zambrano, en algún momento de la historia de luchas sociales compañero del Presidente López para tomar las calles, afirma que Morena “está con el síndrome de cuando pierdas arrebatá”, ya que el Ejecutivo reconoció que la iniciativa de reforma no pasará en el Congreso de la Unión y por ello ve la manera de golpear al órgano autónomo de una forma u otra forma Zambrano asegura que el “Presidente AMLO ya perdió la cabeza con su plan B de reformar al INE, porque ya se dio cuenta que su reforma electoral no va a pasar”. Existe una gran probabilidad de que esto suceda y tan es así que el mismo AMLO reconoció que es probable que su iniciativa de reforma legal en materia electoral termine en el ámbito del **Poder Judicial**, pues ante su propuesta puede presentarse una **controversia constitucional** que deberá resolver la **Suprema Corte de Justicia de la Nación**. El mandatario anunció que está a punto de enviar la propuesta que será planteada como alternativa a la reforma constitucional, que tiene pocas posibilidades de lograr las dos terceras partes del apoyo necesario en el Congreso.

Opinión/Freddy Sánchez (*Diario Imagen*) “La reforma va”

Lo que Andrés Manuel se ha propuesto hacer en materia electoral se hará a pesar de que sus opositores se muestren intransigentes y no aprueben las adecuaciones constitucionales requeridas. En ese contexto podría decirse que el “plan B” del que se ha hablado desde el Palacio Nacional para que funcione a la perfección depende de dos factores. Uno de estos prácticamente “en la bolsa” del Presidente, porque Morena y sus aliados están prestos y dispuestos a aprobar las leyes secundarias que sustituyan una reforma constitucional en caso de que ésta sea rechazada por la oposición. Así que lo segundo sería lograr

que el relevo en la **Suprema Corte de Justicia de la Nación** sea “a modo” de los intereses presidenciales y con ello garantizar que por más que los oponentes a los cambios electorales se esmeren en “echar abajo” las reformas a leyes complementarias con los cambios que se propone realizar el Jefe del Ejecutivo, las **controversias constitucionales** que lleguen a la **Corte** pasen a dormir “el sueño de los justos” el mayor tiempo posible mientras se materializan los cambios que el huésped del Palacio Nacional mande hacer en torno a los procesos electorales en México.

Opinión/Napoleón Gómez Urrutia (*La Jornada*) “Proteger la democracia, fin de la reforma electoral”

Nuestro camino para consolidarnos como una nación democrática ha sido largo y laborioso. Penosamente, México tiene una historia de fraudes electorales y todo tipo de artimañas organizadas por la élite política del pasado para incumplir la voluntad del pueblo. Afortunadamente, los tiempos han cambiado: una señal de que al fin vivimos en una democracia es la confianza que tenemos en las instituciones electorales... Para dotar a nuestro país de un sistema electoral seguro, respetuoso del voto, legal y honrado es necesario ajustar diversos asuntos. Con la reforma, el INE no desaparece: se transforma en el Instituto Nacional Electoral y de Consultas (INEC) que seguirá siendo autónomo. Se pone a discusión la eliminación de organismos electorales locales para que este nuevo instituto gestione comicios homologados y transparentes en todo el país. Además, tanto los consejeros del INEC como los **magistrados del TEPJF** serían propuestos por los tres **Poderes de la Unión** y elegidos a través del voto popular en elecciones abiertas, con la finalidad de que el pueblo tenga mayor participación.

Opinión/Pablo Xavier Becerra Chávez Voces de la UAM (*La Crónica de Hoy*) “La marcha ciudadana y la reforma electoral”

Después de presentar la iniciativa de reforma constitucional en materia electoral (desde el 28 de abril), el Presidente AMLO dejó transcurrir unos meses para ver si con las presiones al impresentable líder del PRI, por medio de la no menos impresentable gobernadora de Campeche, conseguía el apoyo de ese partido para aprobarla. Parecía que el apoyo priísta a la permanencia del Ejército en las calles hasta 2028, precisamente a partir de la iniciativa de una diputada de ese partido, era un ensayo en esa ruta, por lo que el Presidente y su partido ya saboreaban la inminente (para ellos) aprobación de la reforma electoral... Además, anunció que si no se aprueba la reforma constitucional ya tenía su plan B, que, con total desconocimiento de la Constitución, propuso que mediante la reforma de las leyes reglamentarias se podrían obtener los mismos resultados: la elección ciudadana de los consejeros del INEC que propone y de los **magistrados del TEPJF** que sí propone mantener, así como la eliminación de los diputados de representación proporcional...

Opinión/Callo de Hacha (*El Independiente*) “Reforma electoral: la carta a Santa de AMLO”

Este miércoles se llevó a cabo la reunión de comisiones unidas en la Cámara de Diputados con respecto a la entrega del dictamen de reforma electoral; se citó para el 28 de noviembre con la finalidad de discutir y votar dicho criterio. El proyecto va por la modificación de varios artículos de la Constitución y plantea un nuevo marco electoral, político y de representación en el país... Entre las propuestas hechas por AMLO, y que fueron replicadas en el dictamen, se encuentran: Cambiar al INE de nombre y denominarlo Instituto Nacional Electoral y de Consultas (INEC). Reducir el número de diputados de 500 a 300, y el de senadores de 128 a 96. Así como que los consejeros del INEC y **magistrados del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF)** sean propuestos por los tres **Poderes de la Unión** y elegidos por medio de voto popular en elecciones abiertas...

Opinión/Óscar Sandoval (*El Heraldo de México* -versión digital-) “El autoengaño”

Observar el mapa mediático, de columnas y conversación en redes sociales en México tiene un común denominador: el autoengaño. Esta trampa se confunde fácilmente con fe y esperanza que es lo último que muere, pero en este caso llega tarde. Además, consciente o inconscientemente, los mexicanos luchamos por la democracia para votar por la hegemonía. ¿En dónde reside el autoengaño? En creer que la velocidad del poder es igual que la velocidad ciudadana. El plan B de la reforma electoral está en el velocímetro del poder. Primero, para cuando la **SCJN** juzgue su **constitucionalidad** previsiblemente estará en ejecución.

Segundo, en caso de que le dé tiempo, se estaría generando un vacío que podría obligar a decidir entre extender periodos o causar colapsos en la organización del debilitado INE. En todos los escenarios gana el Presidente. Tiempos de dios.

VIOLENCIA POLÍTICA DE GÉNERO

[Falla el TEPJF contra Layda Sansores por casos de violencia política de género \(La Jornada\)](#)

La **Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF)** declaró, por mayoría de votos, la existencia de violencia política de género atribuida a la gobernadora de Campeche, Layda Sansores, por haber mencionado que, para obtener un cargo, las diputadas del PRI le mandaban fotografías íntimas a su dirigente. Los **magistrados** determinaron que afectó los derechos político electorales de las legisladoras, por lo que le ordenó eliminar las publicaciones en las que se difunda el mensaje referido y, además, emitir una disculpa pública. La novedad en esta sentencia del **TEPJF** es que se insta a las empresas de redes sociales a detectar, eliminar y reportar públicamente esta violencia. ([Excélsior](#)) ([Reforma](#)) ([El Financiero](#)) ([El Heraldo de México](#)) ([Ovaciones](#)) ([Unomásuno -versión digital-](#)) ([La Razón de México](#))

[Opinión/Pepe Grillo \(La Crónica de Hoy\) "Layda en el pantano"](#)

El plumaje de la gobernadora Layda Sansores es de los que mancha al pantano por el que pasa. Tal parece que disfruta estar en la ciénega de la política haciéndole el trabajo sucio a los de arriba. El **Tribunal Electoral** le ordenó a Sansores disculparse públicamente por incurrir en violencia política de género contra legisladoras priístas...

[Sube y Baja \(La Crónica de Hoy\)](#)

Baja. Layda Sansores San Román gobernadora de Campeche. El **Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF)** confirmó que la gobernadora de Campeche incurrió en violencia política de género en agravio de diputadas del PRI, al señalar que cuenta con fotografías de ellas con connotación sexual.

VEDA ELECTORAL

[Sheinbaum se unirá a Jesús María Tarriba \(Milenio Diario -espacio en primera plana-\)](#)

... Ratifican fallo

La **Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación** confirmó que Sheinbaum sí violó el artículo 134 constitucional al apoyar indebidamente al candidato de Morena-Verde-PT a la gubernatura de Tamaulipas, Américo Villarreal, en un mitin. El órgano ratificó la sentencia emitida en octubre pasado por la **Sala Regional Especializada**, que determinó que la mandataria vulneró los principios de imparcialidad y neutralidad del proceso electoral en el estado. En el proyecto presentado por el **magistrado Felipe Alfredo Fuentes Barrera** en la sesión pública de ayer, la **Sala Superior** apoyó la argumentación de que la participación de Sheinbaum en el evento del 22 de mayo pasado "implicó un beneficio electoral indebido para Américo Villarreal Anaya y los partidos que lo postularon". ([Reforma](#))

MORENA/ELECCIÓN DE CONSEJEROS

[Piden a Morena atender anomalías en Congreso \(Reforma\)](#)

El **Tribunal Electoral federal** aprobó que la Comisión Nacional de Honor y Justicia (CNHJ) de Morena atienda y revise denuncias sobre presuntas irregularidades durante su Congreso Nacional en 10 estados. Fuentes del **Tribunal** precisaron que las 10 entidades en donde la Comisión partidista deberá de volver a conocer de la impugnación son Baja California Sur, Chihuahua, Coahuila, Nayarit, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, Sinaloa, Sonora y Tabasco.

CONVOCATORIA

[Convocatoria/TEPJF \(Diario Oficial de la Federación -versión digital-\)](#)

Licitación Pública Nacional número **TEPJF/LPN/053/2022** y **TEPJF/LPN/054/2022**.

INFORMACIÓN GENERAL

POLÍTICA

Arman otra revuelta contra Monreal

El senador José Antonio Álvarez Lima encabezó una nueva rebelión al interior de la bancada de Morena, donde se criticó la postura de su líder, Ricardo Monreal Ávila, en torno a diversas iniciativas presidenciales de reformas, además de reclamar que a diferencia del coordinador del grupo parlamentario, él no tiene la atención de los medios de comunicación. ([El Universal](#))

Claudia Sheinbaum dice que se casa con Jesús Tarriba y se “destapa”

“Va a ser algo íntimo, no vamos a hacer grandes fiestas”, reveló la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, al confirmar que se casará próximamente con su pareja, Jesús María Tarriba Unger, con quien vive en la actualidad. ([El Financiero](#))

Se mueve el tablero de aspirantes al Gobierno de la CDMX

De acuerdo con la encuesta Aspirantes CDMX, realizada por Enkoll para *El Universal*, la alianza Morena-PT-PVEM lidera la contienda por la jefatura de Gobierno, con 50% de la preferencia efectiva, mientras que el bloque de la oposición, integrado por el PAN-PRI-PRD, obtendría 40% de la intención de voto, 10 puntos por debajo. Movimiento Ciudadano sumaría 9%. ([El Universal](#))

Ofrecen traslado gratuito a marcha del Presidente

A pocos días de que tenga lugar la marcha a la que convocó el Presidente AMLO para celebrar sus logros de Gobierno, en múltiples espacios públicos de la Ciudad de México han sido colocados carteles en los que se ofrece traslado masivo y gratuito al evento, por medio de camiones. ([La Razón de México](#))

Tapizan Metro por marcha

En vagones y taquillas del Metro aparecieron carteles, sin firma, que convocan a la marcha de AMLO del domingo 27. Las autoridades del Metro, únicas facultadas para avalar ese tipo de propaganda, dijeron ignorar quién pegó. ([Reforma](#))

Disminuyó la violencia en las manifestaciones

El secretario de Gobierno de la Ciudad de México, Martí Batres, hace un balance de este 2022 y considera que el saldo es positivo para la dependencia a su cargo: la violencia durante las marchas disminuyó, se aprobaron iniciativas de ley presentadas por la administración local y según lo que le dicen las encuestas, tiene el reconocimiento de los ciudadanos. ([El Sol de México](#))

Suman 11 denuncias de ASF por los desvíos en Segalmex

La ASF ha presentado un total de 11 denuncias penales ante la FGR contra Seguridad Alimentaria Mexicana por presuntos desfalcos identificados en dos auditorías efectuadas al organismo. ([Milenio Diario](#))

Cae 55 lugares el país en energías limpias con 4T

Debido a que el Gobierno federal se enfoca en fortalecer a la CFE, México desciende del sitio 8 al 63 entre los mercados emergentes en energías limpias, según Juan Carlos Machorro, especialista del sector. ([Diario de México](#))

Pelea crimen organizado por playas de Acapulco

Bandas criminales se disputan la venta de droga, cobro de piso y extorsiones en las playas de la Zona Dorada, donde han desatado la violencia en los últimos días, pese al despliegue del Ejército, Marina y Guardia Nacional. ([Reforma](#))

Caos en AICM por niebla y falla por robo en migración

Un banco de niebla y el intento de robo de cables generaron caos en el AICM, debido a que los módulos automatizados de migración instalados en la Terminal 2 se quedaron sin sistema, lo que ocasionó enormes filas de pasajeros recién llegados. Autoridades informaron que el desperfecto causó el retraso. ([La Jornada](#))

Seguridad privada roba a usuarios del aeropuerto capitalino

Nada detiene robos en AICM pese a que la Marina tiene el control de la terminal aérea, los hurtos de maletas de pasajeros siguen siendo el pan de todos los días. El robo de pertenencias del equipaje de los pasajeros del AICM es cosa de todos los días; así lo encontró la Marina Armada de México desde que tomó el control de seguridad del aeropuerto en febrero de este año. ([Excélsior](#))

ECONOMÍA

Seguirán al alza las tasas de interés

La inflación subyacente, que mide los precios de las mercancías y servicios, alcanzará su pico en diciembre para ubicarse por arriba del 8.7 por ciento, pues este indicador sigue una trayectoria al alza para el cierre del año, advirtió Jonathan Heath, subgobernador del Banxico. ([Excélsior](#))

Financiamiento, clave para enfrentar crisis

El sector agrícola y rural enfrentan grandes desafíos mundiales debido a los efectos del cambio climático, la crisis por Covid-19 y los conflictos bélicos en Europa del Este, por lo que encontrar mecanismos de financiamiento será clave para abordar los retos de la alimentación global, aseguró el titular de la Sader, Víctor Villa Lobos Arámbula. ([El Financiero](#))

Costean pensiones con dinero del BID

El Gobierno del Presidente AMLO solicitó 700 millones de dólares 13 mil 622 millones de pesos, al tipo de cambio de ayer-al BID para financiar una parte de la Pensión de Bienestar para Adultos Mayores. ([24 Horas](#))

Banxico aún no está listo para un desacople con la Fed; tasa debe seguir al alza

El Banxico debe seguir elevando las tasas de interés al mismo ritmo que la Reserva Federal (Fed), por lo que un desacople de las acciones del banco central estadounidense no será en el corto plazo, consideró Jonathan Heath. ([El Financiero](#))

Al tercer trimestre, suman 1.6 millones más de trabajos

La tasa de desempleo descendió en el tercer trimestre a 3.4% de la población económicamente activa (PEA), un dato inferior al 4.2% del mismo periodo de 2021, informó el INEGI. ([Diario de México](#))

Tasa de desempleo baja a 3.4% en el tercer trimestre de 2022: INEGI

Tasa de desempleo en México baja a 3.4%: INEGI 2022 registra 31.9 millones de personas en informalidad a cantidad de personas desempleadas en México bajó 0.8 por ciento en el tercer trimestre de este 2020 con respecto al mismo periodo de 2021, al ubicarse en 3.4 por ciento, es decir, dos millones de personas que se encuentran en búsqueda de empleo. ([Contra Réplica](#))

Slim y los grandes dicen no a comprar Banamex

Uno de los principales jugadores en el proceso de compra de Banamex, Grupo Financiero Inbursa, propiedad del empresario Carlos Slim Helú, quedó ayer fuera de la transacción, y con ello, los grandes representantes del sector financiero mexicano han tomado distancia de la adquisición de una de las franquicias más atractivas de la banca en el país. ([El Universal](#))

Precio del aguacate, por los suelos

En menos de cuatro semanas se desplomó el precio de compra que le han fijado a los productores de aguacate de Michoacán, lo que ya ocasionó una nueva crisis en la economía de ese sector. ([El Universal](#))

INTERNACIONAL

Trump se lanza contra la Corte ante revés judicial

El ex Presidente de Estados Unidos Donald Trump tronó ayer contra la Suprema Corte, luego de que el Máximo Tribunal se rehusó a intervenir para bloquear la petición de los demócratas para que libere sus declaraciones fiscales como parte de una investigación legislativa sobre sus negocios y finanzas personales. ([El Financiero](#))

Falló alianza con Chile y Argentina por el BID

AMLO admitió que no pudo concretarse una alianza de los tres países para postular a un candidato común al BID, mientras que el Presidente Gabriel Boric se ofreció a hablar con su homólogo de Perú, Pedro Castillo, para destrabar la Cumbre de la Alianza. ([Milenio Diario](#))

En vilo, cumbre del pacífico

La Cumbre de la Alianza del Pacífico se mantiene en incertidumbre, pues se hará una nueva propuesta al Presidente de Perú, Pedro Castillo, informó Gabriel Boric, Presidente de Chile. ([El Financiero](#))

Boric pide no confiarse

Es cierto que en América Latina hay Gobiernos de corte progresista, pero no podemos olvidar que todos, o casi todos, tuvimos elecciones bastante estrechas... Tenemos que pensar en nuevas estrategias para hacerle sentido a nuestros pueblos”, dijo el Presidente de Chile, Gabriel Boric, durante su visita a México en la que AMLO se reunirá con Mandatarios de izquierda de Latinoamérica. ([El Sol de México](#))

Violencia laboral en AL, de las menos visibles

Sin ser lanzadas al vacío por un ebrio desde el balcón de un quinto piso, ultimadas a balazos o a puñaladas en una callejuela por celos de sus compañeros o ex compañeros sentimentales o asfixiadas con una almohada en su alcoba matrimonial en un arranque de ira del novio, esposo o amante, las latinoamericanas y caribeñas retrocedieron en su participación laboral por culpa de un joven agresor sin nexos amorosos: el Coronavirus. ([El Universal](#))

COLUMNAS POLÍTICAS

TEMPLO MAYOR

F. Bartolomé

EL Gobierno de México despidió al titular de la agencia responsable de vigilar que los alimentos que se comercializan en el país cumplan con las normas sanitarias. ¿Qué podría salir mal?

LA SALIDA de Javier Trujillo Arriaga de la jefatura del Senasica se dio luego de que el propio presidente de la República lo atacó, diciendo que era protegido por los grandes productores. En realidad, lo que le molestó a Andrés Manuel López Obrador fue el hecho de que su plan de libre importación de alimentos se viera obstaculizado por el pequeño detalle de que las y los mexicanos podrían enfermarse, por ejemplo, si alguien trae carne contaminada.

JUSTAMENTE el Senasica tiene la misión de vigilar la seguridad de los productos agroalimentarios. Pero como eso estorba a los planes presidenciales, fue más fácil quitar al responsable que hacer bien las cosas. Pero no se preocupe: ya dijo AMLO que las empresas importadoras tendrán que hacerse cargo en caso de... ¡alguna desgracia! Es decir, se eleva a rango de ley aquello de que más vale pedir perdón, que pedir permiso.

VAYA CONTRADICCIÓN: la FIFA podría sancionar a la Federación Mexicana de Fútbol por el grito homofóbico en el partido contra Polonia. Es la misma FIFA que le dio la organización del Mundial a Qatar, un país que persigue la homosexualidad como si fuera un delito. Es tan ilógico como ganar la Presidencia de México en unas elecciones organizadas por el INE... y luego acusar desde el poder al mismo INE de ¡fraude electoral! La doble moral siempre está en fuera de lugar.

CON ESO de que la Conferencia Nacional de Gobernadores se convirtió en un triste fantasma, ahora son los alcaldes los que andan buscando organizarse en diversos frentes.

HOY, por ejemplo, arranca la reunión de gobernantes de ciudades capitales en Chihuahua. El anfitrión es el panista Marco Bonilla y asisten, entre otros, Renán Barrera, de Mérida; Luis Donaldo Colosio Riojas, de Monterrey, y Eduardo Rivera Pérez, de Puebla.

ESTA AGRUPACIÓN ya logró obtener de la Cámara de Diputados más recursos para seguridad pública, así que será interesante ver si en esta nueva reunión salen con algún planteamiento que realmente beneficie a sus habitantes y no sean sólo buenas intenciones.

¡ENHORABUENA! Claudia Sheinbaum se nos casa. La jefa de Gobierno que tiene una conferencia de prensa diaria, que hace giras todos los fines de semana y que tuitea hasta de los 49's de San Francisco, se esperó a estar con Martha Debayle para dar a conocer la noticia.

¿ASPIRANTE a la Presidencia se casa en vísperas de la definición de candidaturas para dar una imagen más humana? Esta telenovela ya la vimos y se llama "El vuelo de la Gaviota". ([Reforma](#))

RAYUELA

La pregunta a los senadores de Morena es: ¿por qué hasta ahora? ([La Jornada](#))